



287  
126  
**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO**

**FACULTAD DE CONTADURIA Y  
ADMINISTRACION**

**COMENTARIOS SOBRE LA TERMINOLOGIA USADA  
EN LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD  
GENERALMENTE ACEPTADOS.**

**SEMINARIO DE INVESTIGACION CONTABLE  
QUE EN OPCION AL GRADO DE  
LICENCIADO EN CONTADURIA  
PRESENTA:  
MARIO SANCHEZ GONZALEZ**

**ASESOR DE TESIS:  
C.P. MIGUEL A. ARGUMEDO REYES**

**MEXICO, D. F.,**

**1987**



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## INDICE

	PAG.
INTRODUCCION	1
CAPITULO 1.- <u>RAZONES QUE HAN MOTIVADO EL CAMBIO EN LA TERMINOLOGIA CONTABLE.</u>	2
1.1.- Generalidades	3
1.2.- Aspectos Inflacionarios y Devaluatorios	4
1.3.- Los cambios Técnicos y la Actualización de la Profesión.	7
CAPITULO 2.- <u>TERMINOLOGIA UTILIZADA EN LOS PRINCIPIOS CONTABLES BASICOS.</u>	10
2.1.- Esquema de la Teoría Básica en la Contabilidad Financiera.	11
2.2.- Entidad	15
2.3.- Realización y Periodo Contable	16
2.4.- Revelación Suficiente	17
2.5.- Importancia Relativa	17
2.6.- Consistencia	18
CAPITULO 3.- <u>LA TERMINOLOGIA EN LOS PRINCIPIOS RELATIVOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS EN GENERAL. (BOLETINES SERIE B)</u>	22
3.1.- Objetivo de los Estados Financieros	23
3.2.- Estado de Cambios en la Situación Financiera	26
3.3.- Registro de Transacciones en Moneda Extranjera	27
3.4.- Estados Financieros, Consolidados, Combinados y Valuación de Inversiones Permanentes.	32

	PAG.
3.5.- Información Financiera a Fechas Intermedias	40
3.6.- Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera.	42
3.7.- Estado de Flujo de Efectivo o Estado de Cambios en la Situación Financiera en Base a - Efectivo.	73
<b><u>CAPITULO 4.- LOS PRINCIPIOS APLICABLES A LOS CONCEPTOS ESPECIFICOS Y SU TERMINOLOGIA. (BOLETINES SERIE C).</u></b>	<b>77</b>
4.1.- Efectivo	78
4.2.- Inversiones Temporales	79
4.3.- Cuentas por Cobrar	79
4.4.- Inventarios	80
4.5.- Pagos Anticipados	86
4.6.- Inmuebles, Maquinaria y Equipo	87
4.7.- Intangibles	91
4.8.- Pasivo	95
4.9.- Capital Contable	99
4.10.- Contingencias y Compromisos	103
<b><u>CAPITULO 5.- PROBLEMAS ESPECIALES DE DETERMINACION DE RESULTADOS (BOLETIN SERIE D).</u></b>	<b>106</b>
5.1.- Tratamiento Contable de Remuneraciones al Personal.	107
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>113</b>
<b>BIBLIOGRAFIA</b>	<b>114</b>
<b>CITAS BIBLIOGRAFICAS</b>	<b>115</b>

## INTRODUCCION

En épocas inflacionarias como la que se vive actualmente en México es importante que el Licenciado en Contaduría al informar sobre los cambios habidos u ocurridos en sus operaciones y que se reflejan en los Estados Financieros, utilice una terminología que sea capaz de facilitar el entendimiento de los mismos, por tal motivo fue la selección de este seminario denominado "Comentarios Sobre la Terminología Usada en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados".

El motivo de este trabajo es el de examinar algunos de los renglones de cada serie de Boletines de Principios de Contabilidad, con la finalidad de facilitar el entendimiento de los mismos.

Es importante la utilización de un lenguaje y terminología con el cual el Licenciado en Contaduría de a conocer a toda persona interesada, el resultado de nuestro trabajo en una forma sencilla pero adecuada.

Por el contrario si se usa una terminología confusa o contradictoria en forma irregular, caprichosa o regida por el criterio de cada persona se hace más difícil la tarea de informar a los interesados en una forma útil clara y concisa.

Es muy importante aclarar que este trabajo se limita a examinar sólo algunos renglones de los diferentes boletines publicados con el fin de facilitar su interpretación.

## CAPITULO 1

### RAZONES QUE HAN MOTIVADO EL CAMBIO EN LA TERMINOLOGIA CONTABLE

### 1.1.- GENERALIDADES.

Tanto la ciencia económica como su materia han evolucionado para mejorar, desde la Segunda Guerra Mundial, pero existen algunas constantes notables. El desempleo y la inflación todavía preocupan y mantienen perplejos a los economistas, estadistas, amas de casa y todo el mundo en general; para la mayoría de la gente la inflación es un incremento continuo en el nivel de los precios que se desarrollan casi exclusivamente en el ámbito de la circulación del dinero y las mercancías.

Los precios constituyen un mecanismo empleado en economías del mercado — para distribuir los recursos entre los distintos grupos sociales. De una manera especial, los precios tienden a reflejar los valores de las mercancías.

Durante los procesos inflacionarios especialmente cuando se aceleran, algunos grupos y clases se apartan de los cauces institucionales establecidos y de los acuerdos económicos y sociales, a fin de defender sin intereses y modificar en su beneficio la estructura de la distribución del producto social se hace necesario buscar elementos para la solución al problema de la inflación que, eventualmente puede conducir a la devaluación.

La descapitalización sufrida en muchos países no recibe aún la atención — necesaria a pesar del importante papel que juega en la economía de las naciones, ya que es uno de los grandes factores que causan disminución en el ritmo productivo, presentándose sobre todo en los países que registran

umentos demográficos de gran importancia. Cuando a esta situación se origina la disminución de la inversión del gobierno y empresarios los cuales no cuentan con más recursos para su inversión de aquí se desprende el sentir de la dependencia de un país acerca de otro del cual México no es la excepción.

Para muchos México ha sido afectado por el mercado externo y se nos intenta explicar actualmente que la caída internacional de los precios de las materias primas se debe a la recesión internacional, la deuda externa, -- los cuales tienen efectos en la economía interna de un país. Sin embargo tales fenómenos han estado presentes desde largo tiempo atrás y seguirán estando, teniendo la gran diferencia con el pasado debido a la sensibilidad que ha adquirido nuestra nación, la cual obedece a la apertura de nuestra economía al exterior, sintiéndose paulatinamente el gran peso de estas situaciones.

#### 1.2.- ASPECTOS INFLACIONARIOS Y DEVALUATORIOS.

La inflación de los precios es el incremento en el nivel de estos a largo plazo. Sin embargo su aumento inicial es reflejo de las múltiples presiones inflacionarias en el corto plazo, el cual no debe ser superior a un año.

La expresión "Inflación de Precios", equivale consecuentemente al aumento en el costo de la vida. Es importante que al hablar de inflación de precios debe hacerse referencia precisa del país o región geográfica donde este fenómeno se presenta.

La inflación general de los precios es medida periódicamente con índices preestablecidos por medio del análisis en datos fidedignos muy amplios y totalizadores de su universo. Sin embargo, los índices de precios no reflejan siempre la realidad.

Para medir la inflación de los precios de cualquier rama, existen tipos - de índices con universos restringidos a grupos o actividades especiales - llamadas índices específicos.

También existen los llamados índices de casa , los cuales se concretan a cada empresa.

La inflación de los precios es pues, un fenómeno muy complejo, de ahí que existan diversas teorías, para explicar las causas de este mal económico.

Un proceso económico puede ser iniciado o alimentado por la desmesurada - expansión de la oferta monetaria, como explican los monetaristas o por el excesivo aumento de los costos de producción, aunado a esta situación se debe considerar los aspectos productivos y psicológicos.

El comienzo de la inflación monetaria que origina la inflación de precios, se debe al desequilibrio presupuestal de los gobiernos, debido a gastos e inversiones tan desproporcionadas, que en un momento dado los propios gobiernos no pueden o no deben elevar los impuestos ni obtener financiamientos adicionales para cubrirlos, por lo que acuden a los bancos centrales, trayendo como consecuencia que éstos emitan una nueva cantidad de circulante. Siendo éste normalmente un pasivo dañino salvo muy raras excepciones, porque su contra partida de financiamiento no es autoliquidable por lo me-

nos en el medio plazo.

La inflación monetaria es en resumen, un aumento de los medios adquisitivos, la moneda, y el crédito, que respaldan la demanda de los bienes y servicios en cantidades que superan a la de la oferta de estos. Si al aumento de la moneda no obedece al incremento físico de la producción, se precipita la inflación de precios la llamada "Inflación por demanda excesiva o Inflación de la Demanda".

Para analizar el riesgo devaluativo, es muy importante considerar el sector externo como el interno de la economía de un país, ya que la política monetaria y fiscal debe complementarse con la política de comercio exterior para alcanzar el equilibrio interno y externo.

El equilibrio interno se expresa en la relación de precios y producción, mientras que el externo se expresa en la relación de importaciones y exportaciones, en ningún caso una variable debe ser mayor que otra.

En lo interno una expansión monetaria o fiscal provocaría una mayor producción, demanda y crecimiento, al mismo tiempo que aumentos de precios - cuando la oferta no es suficiente, así que para restaurar el equilibrio - es necesario restringir la expansión monetaria o fiscal, sin embargo ningún país está aislado del mundo y puede producir todo lo que necesita, sino tiene que importar y exportar en el mercado internacional, por lo que - al existir un desequilibrio interno no será suficiente la restricción o - expansión monetaria o fiscal para volver al equilibrio, sino que deben implementarse medidas congruentes a éstas en el sector externo, como son las variaciones de tipo de cambio, aranceles, etc.

Por otro lado al crearse un desequilibrio externo, es decir, un déficit - permanente en la balanza comercial, la acción correctiva no será únicamente la devaluación, sino junto a ella se implementarán medidas de política monetaria y fiscal restrictiva a la economía.

Las restricciones más comunes a las que tienen que ajustarse los países - con desequilibrio externos son:

- 1) Devaluación del tipo de cambio.
- 2) Liberalización del comercio por medio de la eliminación de controles a la importación y exportación.
- 3) Control de incrementos de salarios.
- 4) Restricción del crédito y aumentos en las tasas de interés.
- 5) Reducción del déficit fiscal por medio de la reducción del gasto corriente.
- 6) Restricción del financiamiento interno y externo del sector público.

Las medidas anteriores tienen como fin reducir exceso de oferta monetaria y que la devaluación tenga éxito como instrumento correctivo del desequilibrio externo. La suma de los efectos de cada medida trae como resultado una desactivación de la economía nacional, reducción de ventas y utilidades.

### 1.3.- LOS CAMBIOS TÉCNICOS Y LA ACTUALIZACIÓN DE LA PROFESIÓN.

La aportación de la información financiera contable de las empresas es - indispensable para la finalidad de tener datos precisos, porque alerta -

oportunamente a gobiernos, empresarios y trabajadores, sobre el peligro - creciente de entrar a la descapitalización de los negocios; o en su caso sobre su grado de adentramiento en tan negativo proceso.

Ofrece también una de las pautas adecuadas para salir del mismo o evitar lo.

Los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados prohibieron a partir de los años treinta, el empleo, de costos de reposición, - para la formulación de los estados financieros y apoyaron la valuación - en el contexto de los costos históricos.

El interés puesto, desde entonces, para que de tales principios se derivará un valioso acervo de normas y reglas, fructificó, si bien con la limitación del supuesto expresado en uno de ellos; la estabilidad del valor de la moneda. Pero a dicha limitación no se le dio oportunamente la debida importancia, ya que en épocas inflacionarias son la técnica del costo histórico, a medida que se acentúa la depreciación monetaria se alejan de la realidad, los números que se utilizan para obtener información financiera y administrativa, las cifras presentadas a través de los costos incurridos en varias cuentas de activo y pasivo, así como de capital, son las más afectadas a través del costo histórico.

La falsedad de las cifras proporcionadas por el costo histórico ponen en peligro la estabilidad de las empresas, y por lo general lleva a la de capitalización de los negocios, así como los conflictos entre los sectores gubernamentales , empresariales y laborales.

La falsedad de las cifras proporcionadas por el costo histórico ponen en peligro la estabilidad de las empresas, y por lo general lleva a la descapitalización de los negocios, así como conflictos entre los sectores - gubernamentales, empresariales y laborales.

De ahí que un número cada vez mayor de contadores y financieros siga luchando porque la técnica del costo histórico sea sustituida por una que determine cifras confiables.

La necesidad de una técnica confiable es ya reconocida intencionalmente. Se ha estudiado con especial ahínco dos proposiciones que tienen fisonomía propia devaluación.

Estas técnicas se conocen específicamente con los nombres de Contabilidad con Poder General de Compra y Contabilidad de Costo Actual. Esta se apoya en el valor de reposición.

## **CAPITULO 2**

### **TERMINOLOGIA UTILIZADA EN LOS PRINCIPIOS CONTABLES BASICOS**

## 2.1.- ESQUEMA DE LA TEORIA BASICA DE LA CONTABILIDAD FINANCIERA.

La información contable debe ser útil para terceras personas interesadas - en la situación financiera de la compañía, otorgando dicha información por medio de los Estados Financieros: Balance General, Estado de Resultados y el Estado de Cambios en la situación financiera en base a efectivo.

Emanando de la anterior definición, los siguientes conceptos:

Estados Financieros.- " Es aplicado especialmente al Balance General y al Estado de Resultados, pero también es utilizado para denotar otros estados relativos a la situación económica o a los resultados de cualquier negocio, persona o corporación." (1)

Balance General.- " Es el estado demostrativo de la situación financiera de una empresa, a una fecha determinada, preparado de acuerdo con la contabilidad y documentación respectiva, que incluye el activo, el pasivo y el capital contable.

Se presenta de la siguiente manera; el activo en el lado izquierdo del balance, y en tanto el pasivo y capital contable aparecen en el lado derecho (en el sistema inglés se invierte esta colocación)." (2)

Activo.- " El total de los bienes materiales, créditos (derecho que uno tiene a recibir de otro, alguna cosa por lo común, dinero, siendo igualmente en especie, también es conocido como Haber.- nombre que se le da al lado derecho de una cuenta) y derechos de una persona, de una sociedad, de una corporación, de una asociación, de una sucesión o de una empresa cualquiera. En cierre de libros se acostumbra clasificar como partidas del ac

tivo los saldos deudores de ciertas cuentas, aún cuando no presenten valores realizables. ...." (3)

Cuenta.-- Muestra el estado, la situación o resultados de los negocios -- en unidades monetarias.

Cabe hacer mención, que los términos Haber y Deudor son utilizados como -- sinónimos.

Pasivo.-- Conjunto de obligaciones y gravámenes que tiene en su contra -- una persona, es la diferencia entre el activo y el capital contable.

Capital Social.-- Es la suma de dinero invertida en una empresa por sus propietarios, dueños, socios o accionistas. Este forma parte del capital contable el cual se integra de capital social, reservas, superávit y déficit, los cuales serán tratados posteriormente.

Este estado es conocido también como Estado de Situación Financiera o Estado de Posición Financiera.

Estado de Resultados.-- " Es un estado complementario del Balance General, el cual se prepara con datos formados de la contabilidad, reuniendo todos los productos, rendimientos, ingresos, rentas, utilidades, ganancias, costos y gastos correspondientes a un período determinado, o sean todos los resultados referentes al mismo, con el objeto de computar la utilidad o pérdida neta obtenida durante dicho período, demostrar los diferentes conceptos de utilidades y gastos y la forma en que se forma el resultado neto. Este puede dividirse en secciones, mostrando separadamente el producto bruto de las ventas, las devoluciones y rebajas sobre éstas, las ven--

tas netas, el costo de las mismas, el costo de manufactura, la utilidad o pérdida bruta, los gastos de venta y administración, la utilidad en operación, los gastos y productos financieros, los cargos y créditos extraordinarios o especiales y la utilidad o pérdida neta...." (4)

Venta.- "Es el contrato en virtud del cual se transfiere o se promete transferir a dominio ajeno una cosa propia por el precio pactado y según las --- demás condiciones convenidas...." (5)

Ventas Brutas.- Total de ventas efectuadas.

Devoluciones y Rebajas Sobre Venta.- La reintegración del bien o artículo vendido por parte de la persona que compra a la persona que vende y descuento o consideración por características diversas de las ventas por parte del vendedor.

Ventas Netas.- Es el resultado de disminuir del total de las ventas brutas, las rebajas y devoluciones sobre venta.

Costo de Ventas.- Es el total de importe utilizado para la transformación o adecuación de los bienes o artículos vendidos, llámese importe a la mano de obra, materia prima o gastos directos necesarios para la transformación o adecuación del bien.

Utilidad o Pérdida.- Es el resultado de comparar las ventas con el costo de ventas.

Gasto.- Erogación o consumo efectuado para la obtención o como resultado de algún beneficio en un momento determinado.

Gastos de Administración.- Son los correspondientes a la dirección general de una empresa y que no deben agruparse como costo de manufactura.

Gastos de Venta.- Son los originados por las ventas o que se hacen para el fomento de éstas, tales como, rentas, sueldo y salarios del departamento de ventas, comisiones o agentes y sus gastos de viaje, costo de muestrarios y exposiciones, propaganda, etc.

Utilidad o Pérdida en Operación.- Es el resultante de comparar la utilidad o pérdida bruta con los gastos de operación (gastos de ventas y gastos de administración).

Gastos Financieros.- Desembolsos que se derivan de la necesidad de obtener en préstamo capitales ajenos.

Productos Financieros.- Son utilidades provenientes del dinero invertido en valores mobiliarios con cualquiera otra especulación semejante.

Cargos y Créditos Especiales.- Son todos los movimientos extraordinarios, los cuales no se comprenden en los párrafos anteriores.

Utilidad o Pérdida Neta.- Es el resultado que se obtiene de comparar el resultado en operación con los gastos y productos financieros así como los créditos o cargos extraordinarios.

El estado de cambios en base a efectivo o estado de flujo de efectivo o --

estado de origen y aplicación de fondos o estado de inversiones y su financiamiento será tratado en su oportunidad en el capítulo siguiente.

## 2.2.- ENTIDAD.

De acuerdo a la claridad de este boletín en cuanto a su conceptualización sólo se hará una pequeña reseña.

Este boletín trata la entidad como tal, la cual la describe como la unidad identificable que realiza actividades económicas constituida por la combinación de recursos humanos, recursos naturales y capital coordinados por una autoridad que toma decisiones encaminadas a la consecución de los fines para los que fué creada.

Estas entidades se clasifican en entidades con personalidad jurídica, es aquella que tiene derechos y obligaciones y pueden ser físicas y colectivas (morales) ambas tienen personalidad y patrimonio propios, existen -- también las que no tienen personalidad propia, que son las consolidadas (integran una unidad económica y están constituidas por dos o más entidades jurídicas, que ejercen sus derechos y obligaciones en forma individual, será tratada en tomas posteriores y fideicomiso (constituye un patrimonio autónomo cuya titularidad se atribuye al fiduciario y que deberá ser destinado a la realización de un fin determinado.

Persona Física.-"Se le da el nombre de persona física a los hombres, en cuanto sujetos de derecho por el simple hecho de serlo, posee personalidad jurídica, si bien bajo limitaciones impuestas por la ley..." (6)

Persona Moral.-. Son asociaciones de personas para alcanzar un fin determinado, combinando sus esfuerzos y recursos, con los de otros individuos, con el fin de lograr sus propósitos que no pueden por sí sólo realizar..." (7)

### 2.3.- REALIZACION Y PERIODO CONTABLE.

Realización.- Es aquel principio por el cual la información contable , -- incluye hechos consumados total o parcialmente, que desde un punto de vista contable se han efectuado dentro de un periodo determinado.

Periodo Contable.- Este principio nos marca que todo cambio en la situación financiera y/o en el resultado de operación de la entidad debe ser - identificado con la época que pertenece, dividiendo la vida de la entidad en periodos convencionales, por lo cual implica:

- Que la información financiera sea delimitada en cuanto a su fecha o periodo.
- Mostrar en estados financieros, los derechos y obligaciones a corto plazo (periodo no mayor a un año) y largo plazo (periodo mayor de un año).
- Determinación de los resultados por periodo el cual se describe por medio del estado de resultados (descrito anteriormente).
- Adecuado corte de operaciones y formatos con el fin de mostrar adecuadamente las operaciones referentes a un periodo determinado, e - identificar las compras y ventas que afectan al ejercicio, busándose en la última adquisición y la última venta del ejercicio, verificando y determinando los ingresos y gastos correspondientes al ejercicio.

cio referido.

#### 2.4.- REVELACION SUFICIENTE.

Este principio nos indica que toda la información presentada debe tener - como características principales la de ser suficiente y cualitativa, de - aquí que deba presentar una adecuada revelación, la cual quiere decir que la información debe contener los suficientes elementos de juicio y material, básico para que las decisiones de los interesados se encuentren bien fundadas, así como evitar una terminología compleja y oscura.

De la descripción anterior se derivan los siguientes significados:

Suficiente.- Es aquella que refleja la certeza clara, manifiesta de la - información presentada en los estados financieros, relacionado con la can- tidad de la misma información.

Qualitativo.- Esta característica nos muestra que la información finan- ciera debe ser competente cuando se refiere a hechos, circunstancias o -- criterios que realmente tengan relevancia y de alguna forma reflejen se- guridad a los interesados en dicha información.

#### 2.5.- IMPORTANCIA RELATIVA.

este principio se refiere al efecto que tiene cada una de las partidas o rubros que componen los estados financieros, de aquí se desprende que toda partida cuya naturaleza o importe tengan una significación anormal debe ser presentada en forma especial y por separado o haciéndose las aclaraciones pertinentes en las notas a los estados financieros (forman parte - integrante de los estados financieros) ya que de no ser así puede distor-

sionar los objetivos que pretende dicha información.

Partidas.- Cada uno de los artículos y cantidades parciales que contienen una cuenta o un estado (sinónimo de "asiento").

Rubro.- Título de una cuenta o estado contable o la designación de un grupo de partidas o de cuentas.

Notas a los Estados Financieros.- Son las explicaciones complementarias a los estados financieros que consecuentemente constituyen una parte integral de ellos, con el fin de ampliar la información mostrada en dichos estados, de mencionar las situaciones que afecten en forma sustancial la situación financiera o los resultados de operación del negocio y que por su propia naturaleza sea un práctico incluir en el cuerpo mismo de los mencionados estados.

Es muy importante mencionar que este principio debe distinguirse del de revelación suficiente.

Es importante tener mucho cuidado en el momento de su clasificación en base al monto, ya que en ocasiones, el importe pueda ser importante, no siendo así el contenido u origen de dicho monto o viceversa, el monto es mínimo pero la naturaleza es importante.

## 2.6.- CONSISTENCIA.

Este principio nos deja entrever que la consistencia (uniformidad continuada de un período a otro), es muy importante para la interpretación y análisis de los estados financieros, siendo la base para la comparación -

de la situación financiera de una entidad y los resultados de la misma en - períodos diferentes.

Esta consistencia se adquiere cuando la información contable es obtenida mediante la aplicación de los mismos principios y reglas particulares de cuantificación y cuando existan cambios que afecten la comparabilidad de la información, debe ser justificado y es importante advertirlo claramente en la información que se presenta.

Estos cambios operan principalmente en la contabilidad, en las reglas particulares, en las estimaciones contables, en la entidad encisora, ajustes a - resultados de años anteriores y reclasificaciones.

Consistencia.- Uniformidad, continuada de un período a otro, en los métodos de contabilidad, principalmente en las bases de valuación del activo y en métodos para determinar la utilidad, según se reflejan en los estados financieros de una empresa, cualquier cambio sobre ésta requiere una nota aclaratoria sobre tales estados, explicando la naturaleza de la diferencia, la - razón para su cambio y su efecto monetario, haciendo la comparación de los - resultados si se hubiese utilizado el mismo método del año pasado.

Regla Particular.- Especificación individual y concreta de los conceptos -- que integran los estados financieros. Se divide en reglas de valuación y -- reglas de presentación, las primeras se refieren a la aplicación de los principios y la cuantificación de los conceptos específicos de los estados financieros, las segundas se refieren al modo particular de incluir adecuadamente cada concepto en los estados financieros.

Existen también cambios en estimaciones contables, creadas para presentación en estados financieros de los eventos que forman parte de las operaciones normales de la compañía, los cuales no son susceptibles de cuantificarse con exactitud a la fecha de presentación de la información financiera.

Estos cambios operan cuando se consideran elementos de juicio diferentes a los existentes, los cuales afectan la comparabilidad en la situación financiera.

Cambios en la entidad emisora.- Cuando se elaboran estados financieros consolidados o combinados en lugar de individuales.

Sustitución de compañías subsidiarias o afiliadas, consideradas en los estados financieros consolidados o combinados.

Estados Financieros Consolidados.- " Son los estados que presentan fusionados los datos y cifras de dos o más dependencias de una misma empresa, que lleven contabilidad separada o bien el que reúna los datos y cifras de dos o más empresas, tal como aparecería si constituyeran una sola unidad económica. La preparación de estados consolidados implica la eliminación de cuentas y de resultados intercompañías." (8)

Estados Financieros Combinados.- " Presentan la situación financiera y resultados de operación de compañías afiliadas, considerándose procedente la combinación cuando más del 50% de las acciones de las compañías, pertenecen al mismo grupo de accionistas...." (9)

Compañía Afiliada.- " La que sin tener inversiones de importancia entre sí, tiene accionistas comunes, que son propietarios del 25% ó más de sus acciones ordinarias, conocida también como compañía filial." (10)

Compañía Subsidiaria.- " Es aquella que se encuentra controlada por otra compañía la cual es dueña de más del 50% de las acciones ordinarias." (11)

Ajustes a Resultados de Años Anteriores.- Son casos excepcionales los cuales, deben estar plenamente identificados con las partidas de ejercicios anteriores, que les dieron origen, o por decisiones de personas ajenas a la administración de la entidad.

Reclasificaciones.- Cuando al elaborar los estados financieros del ejercicio, se hace necesario efectuar cambios en la agrupación y clasificación de las partidas que lo integran en relación a la forma que lo elaboraron en ejercicios precedentes.

**CAPITULO 3**

**TERMINOLOGIA EN LOS PRINCIPIOS RELATIVOS A LOS ESTADOS**

**FINANCIEROS EN GENERAL (BOLETINES SERIE B)**

### 3.1.- OBJETIVO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

El objetivo que deben cumplir los estados financieros, es el de informar sobre la situación financiera de la empresa en cierta fecha de los resultados de ésta y los cambios en su situación financiera, es importante saber que los estados financieros son un medio de comunicación financiera y no un fin. Este medio debe transmitir información con características de sencillez con la cual facilite la interpretación de éstos por el usuario general de la empresa como son:

-Los Inversionistas o Accionistas.- Los cuales observan que tan segura será su inversión en la compañía.

-Los Acreedores.- Los que miden la recuperación de su financiamiento, otorgado a la propia compañía.

-Los recursos con que cuenta una compañía para llevar a cabo — los fines para la que fué creada, así como la manera en que se ha manejado dichos recursos, por la propia administración.

Acreedor.- Toda persona que tiene derecho a exigir de otra una prestación cualquiera, por la entrega de valores, efectos, mercancías, derechos o bienes de cualquier clase.

Es muy importante hacer mención de las características con que deben contar los estados financieros y son:

- 1) Utilidad.- El contenido debe ser veraz, oportuno, relevante y significativo, ya que es un instru-

mento base y primordial para la toma de decisiones.

- 2) Confiabilidad.- Esta característica es importante ya que deben ser consistentes, objetivos y verificables.
  
- 3) Provisionalidad.- Es muy importante que contengan las estimaciones necesarias, que deben ser reveladas en los propios estados, ya que forman parte íntegra de la compañía.

Es un factor importante el que los estados financieros tengan estas características, ya que se encuentran elaborados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados.

Cabe hacer mención que los estados financieros son históricos, debido a que muestran hechos sucedidos y son un punto de partida para que el usuario pueda ver hacia el futuro de la compañía, los estados financieros por sí solos representan una herramienta, para la toma de decisiones y evaluación de la compañía, ya que existen otros factores que influyen, como son los laborales, políticos, económicos, etc., para obtener una evaluación total y razonable.

Principios de Contabilidad.- "Son los conceptos básicos que establecen la delimitación e identificación del ente económico, las bases de cuantificación de las operaciones y la presentación de la información financiera

ra cuantitativa por medio de los estados financieros." (12)

El conjunto de estados financieros, se encuentra integrado de la siguiente manera:

Balance General.- Muestra los activos, pasivos y el capital a una fecha determinada (explicadas más ampliamente en capítulos anteriores).

Estado de Resultados.- Muestra la comparación de los ingresos, y los costos y gastos en un período de operaciones de la compañía determinado y como resultante de éstos la utilidad o pérdida resultante (explicado más ampliamente en capítulos anteriores).

Estado de Variaciones en el Capital Contable.- Muestra todos los cambios o movimientos, existentes de una fecha a otra del capital contable.

Estado de Cambios en la Situación Financiera.- Es el estado que presenta en forma condensada y comprensible, la información necesaria sobre el manejo de recursos financieros de las empresas, o sea sobre su obtención y disposición durante un período determinado y de esta manera analiza los cambios habidos en la situación financiera de las mismas (se verá más ampliamente en temas posteriores).

Notas a los Estados Financieros.- Forman parte integrante de los estados financieros, las cuales son explicaciones complementarias de dichos estados, presentadas con el fin de ampliar la información mostrada en los diferentes estados.

### 3.2.- ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA.

En esta parte, sólo se tratará en una forma somera este estado, ya que - debido a la situación económica actual, éste es sustituido por el Estado de Cambio, en base al flujo de efectivo que será tratado en temas posteriores.

A este estado se le conoce también como Estado de Origen y Aplicación de Recursos, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Fondos, Estado de Cambios en la Posición Financiera, Estado de Cambios en la Situación Financiera.

Este estado nos muestra en una forma condensada y comprensible el manejo de los recursos financieros, tanto el origen de dichos recursos, así como su aplicación en un determinado período.

Teniendo como objetivos:

El de resumir las actividades económicas de una empresa en un período en cuanto a su financiamiento e inversión, como se explicó en el párrafo anterior.

Y el de proporcionar datos completos sobre los cambios en la situación financiera durante un período de la empresa.

Se puede decir que debido a las características con que cuenta este estado, es un medio de conexión entre el Balance General y el Estado de Re-

sultados, ya que muestra información que es presentada por separado en los diferentes estados.

El punto de partida de este estado es el de comparar 2 Balances Generales, inicio y final del período sobre el que se informa, obteniéndose -- diferencias, las cuales serán clasificadas de acuerdo a sus características en orígenes de recursos y aplicación de recursos.

Los orígenes de recursos se encuentran representados, por disminuciones de activos, aumentos en los pasivos y aumentos en el capital contable.

$$-A + P + C$$

Las aplicaciones de recursos están representadas por aumentos de activos, disminuciones de pasivos y disminuciones de capital contable.

$$+A - P - C$$

Aplicación de Recursos.— Es el destino que se les da a los recursos originados en el período, tomándose que una vez hecha o acordada una apropiación o aplicación, no puede disponerse de ella más que para los fines que fué creada a menos que válidamente se cancele.

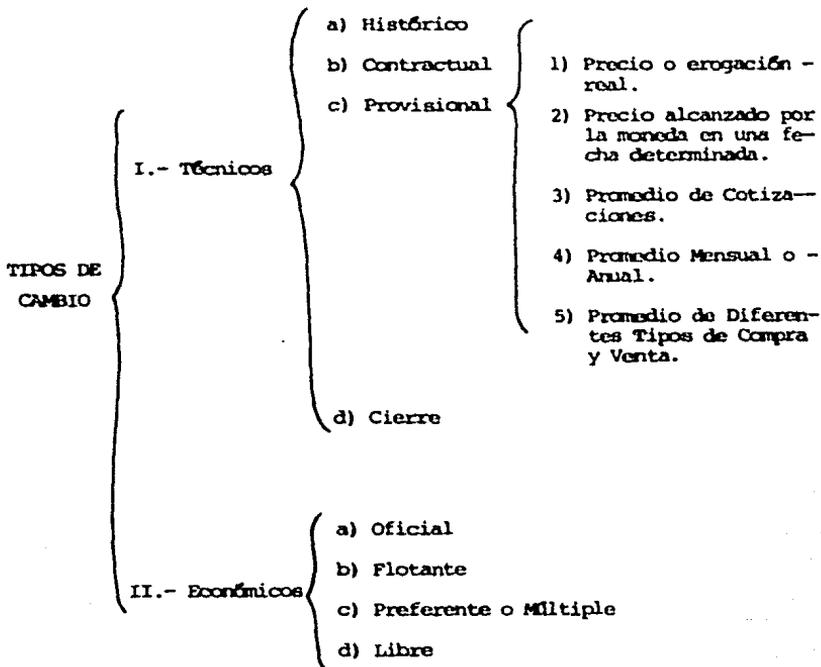
### 3.3.- REGISTRO DE TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA.

En la adquisición de obligaciones y derechos en moneda extranjera, la operación debe registrarse al tipo de cambio oficial en ese momento.

Sufriendo una actualización cuando al cierre del período contable de la -

entidad o cuando la obligación o el derecho sean liquidados esto es originado por la situación económica que atraviesa el país, ya que existen fluctuaciones en el valor de la moneda y en este caso trae como consecuencia que originalmente se registró a un tipo de cambio menor que al del cierre o liquidación originando una diferencia, la cual se envía -- directamente a los resultados.

Tipo de Cambio.- Equivalencia que se da a la unidad de moneda en comparación con sus similares de otros países, dentro del cual podemos -- efectuar la siguiente clasificación.



I.- Técnico.- Se refieren a una fecha determinada, son usados generalmente a la conversión de estados financieros, se expresan en función a los tipos de cambio económicos.

- a) Histórico.- Es la paridad vigente en el momento de la transacción.
  - b) Contractual.- Es el estipulado en un contrato, el cual regirá hasta la vigencia y consumación de las operaciones implícitas en el mismo.
  - c) Provisional.- Es la paridad la cual fué seleccionada con el objeto de simplificar el registro de las operaciones de un período sujeto a ajuste de acuerdo con el tipo de cambio oficial vigente a la fecha de cierre del período.
- 1) Precio o erogación real.-Es la paridad vigente en la fecha de la compra o venta de la moneda extranjera.
  - 2) Precio alcanzado por la moneda en una fecha determinada.- Por la compra o venta de la moneda extranjera en un momento dado.
  - 3) Promedio de cotizaciones.- Es la determinación del promedio de las cotizaciones a una fecha determinada en el mercado de la moneda.
  - 4) Promedio mensual o anual.- Es la determinación del promedio mensual o anual de los diferentes precios de compra o venta de la moneda extranjera, durante un período determinado.
  - 5) Promedio de diferentes tipos de compra y venta.- Es el promedio de los tipos de cambio vigentes el último día de cada mes, del período contable de la entidad.

d) Dé Cierre.-- Es la paridad vigente al último día del período de la compañía.

II.- Económicos.-- Este está en función de la paridad existente entre 2 monedas en un momento dado y además del tipo de cambio en un momento determinado en un país el cual está influido por las restricciones del mercado en cuanto a la liberalidad para efectuar transferencias de efectivo de un país a otro.

- a) Oficial.-- Es la paridad fijada a la moneda fiduciaria en convenios internacionales regidos por el Fondo Monetario Internacional, en relación con monedas extranjeras, esta paridad es fijada por el Banco de México, SNC y publicada en el Diario Oficial de la Federación, mediante este tipo de cambio el gobierno controla el flujo de cambios.
- b) Flotante.-- A este tipo de cambios no se le ha fijado una paridad oficial a las monedas extranjeras a través de convenios del Fondo Monetario Internacional.
- c) Preferente.-- Es el tipo de cambio que establecen los gobiernos extranjeros, con el fin de favorecer las exportaciones de determinados artículos o alguna otra situación de tipo económico, es el que se fija principalmente a las exportaciones e importaciones.
- d) Libre.-- Es la paridad que se fija de acuerdo al mercado de compra y venta en función de la necesidad de adquisición y venta de la moneda extranjera, ésta se puede considerar como oficial y de mer-

cado negro, la oficial es la que maneja en establecimientos regfidos por instituciones oficiales y el mercado negro origina por - la libre compra y venta, entre particulares fuera del control de las instituciones oficiales.

Para los casos en que sea posible identificar un pasivo con la adquisi- ción de un activo no monetario, el ajuste por actualización de los pasi- vos podrá ser modificador del costo original de estos activos siempre y cuando el nuevo costo no sea superior al valor del mercado, como es el caso de inventarios (boletín C-4), en los otros casos se podrá conside- rar como un cambio en el costo de financiamiento el cual no deberá ser - mayor a la tasa de interés anual en el mercado mexicano.

Activos y Pasivos Monetarios.- Se caracterizan porque:

- a) Sus montos se fijan por contrato en unidades fiduciarias indepen- diente de los cambios en el nivel general de precios.
- b) Originan a sus tenedores un aumento o disminución en el poder ad- quisitivo en general de acuerdo a los índices generales de precios.
- c) Se hará disposición de éstos mediante cobros o pagos con terceros y sus efectos no se verán reflejados en el estado de resultados.

Todos aquellos activos y pasivos que no cuenten con estas característi- cas serán considerados como no monetarios ya que sus tenedores no ganan ni pierden poder adquisitivo en periodos de inestabilidad económica. Algunos ejemplos de éstos se pueden citar a continuación:

Monetarios.- Efectivo, inversiones en valores negociables, cuentas por cobrar y por pagar, depósitos en garantía, etc., como se puede observar éstos se encuentran expresados en dinero corriente ya que se puede decir que son dinero.

No Monetarios.- Inventarios, activo fijo, intangibles, capital, etc., como se puede apreciar están expresadas en dinero de diferente tiempo, esto es - que puede haberse adquirido un bien en años anteriores en donde el dinero - tenía un mayor poder adquisitivo.

#### 3.4- ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y COMBINADOS Y VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES.

Por la complejidad y evolución de las empresas, es muy frecuente que se efectúen inversiones de carácter permanente, en acciones emitidas por otras empresas.

Desde el punto de vista jurídico, tanto la compañía emisora, como la compañía tenedora tiene la obligación de presentar información individual, ya - que tienen personalidad propia, por tal razón las inversiones son valuadas al costo de adquisición, la cual no se ve afectada por el deterioro permanente de la situación financiera de la empresa en que se invirtió.

Compañía Emisora.- Compañía que con el fin de obtener fondos para el seguimiento de sus funciones, incrementa su capital social, por medio de un aumento en el número de acciones (emisión de acciones) existente con un valor nominal determinado, dando oportunidad de incrementar el número de socios o participación de los ya existentes en la empresa.

Compañía Tenedora.- Es la compañía que tiene la propiedad del 25% ó más de las acciones de otra compañía.

Bajo el procedimiento anterior, la compañía inversora, registra como ingreso de su inversión los dividendos decretados por las compañías en las cuales tiene su inversión, a excepción de los dividendos en acciones, los que según el criterio anterior no reciben reconocimiento contable.

Como consecuencia de esta situación, surge el fenómeno que consiste en — que una compañía tenedora, controla o influencia las actividades de una — empresa emisora en una forma muy importante, por tal motivo es muy importante presentar información a los accionistas o demás interesados, como — solución a este problema se ha intentado solucionar este problema mediante los estados financieros consolidados.

Estados Financieros Consolidados.- Se preparan con el objeto de presentar la situación financiera y los cambios en la situación financiera, así como el resultado de las operaciones de una entidad económica compuesta por una compañía tenedora y subsidiaria (compañía emisora que está controlada por una compañía tenedora en un 50% ó más de sus acciones).

Son formulados con la finalidad de sustituir la inversión en acciones de las compañías subsidiarias de la tenedora con los activos y pasivos de — aquellas, eliminando los saldos y las operaciones efectuadas entre las — distintas compañías que intervienen en la consolidación, así como las utilidades no realizadas por la entidad.

Por consiguiente las inversiones en compañías asociadas y subsidiarias no consolidadas deben valuarse a través del método de participación, excepto en el caso de subsidiarias en el extranjero.

Compañía Asociada.- Compañía de la cual otra empresa es propietaria de no menos del 25% y no más del 50% de las acciones emitidas.

Método de Participación.- Usado para mostrar en los estados financieros de una empresa tenedora, la inversión en acciones de una empresa subsidiaria, como sigue: la inversión original se registra al costo y anualmente se ajusta para dar efecto a la proporción de utilidades o pérdidas de la emisora después de la fecha de adquisición. Los dividendos recibidos reducen la inversión.

El método de participación, debe cumplir con las siguientes características:

- a) Las inversiones deben estar valuadas al costo de adquisición, aumentando o disminuyendo la parte proporcional de las utilidades o pérdidas generadas posteriores a la fecha de adquisición.
- b) Las utilidades o pérdidas originadas por transacciones entre compañías del grupo, deben ser eliminadas antes de efectuar las aplicaciones del párrafo anterior.
- c) En los casos en que exista diferencia entre el valor de adquisición y el valor en libras, debe ser distribuida (tomando en cuenta las circunstancias de su origen), el valor de dichos bienes." (13)

Las inversiones en subsidiarias extranjeras, debido a la existencia de — control de cambios, restricciones a las utilidades o inestabilidad económica deben ser valuadas al costo de adquisición o por el método de participación el que resulte menor.

Estas inversiones en compañías asociadas y subsidiarias no consolidadas — deben presentarse en los estados financieros:

- a) Mencionado el método de valuación.
- b) Las utilidades o pérdidas no distribuidas a la tenedora por parte de la subsidiaria.
- c) La cifra ajuste del resaltado del período en que se presenta la información.
- d) Los dividendos recibidos en el mismo período de las compañías — asociadas.

Estados Financieros Consolidados.— Es importante mencionar que las entidades consolidadas representan una entidad económica sin importar que esté constituida por dos o más entidades jurídicas, que responden y desarrollan actividades en forma individual, por tal motivo carecen de personalidad jurídica propia por lo cual se debe incluir en los estados financieros consolidados todos los derechos, obligaciones, patrimonio y resultados de operaciones de acuerdo a principios de contabilidad.

Este punto debe ser considerado de vital importancia, ya que si una compañía es propietaria (por sí misma o a través de sus subsidiarias) de más del 50% de las acciones ordinarias de otra compañía, debe presentar estados financieros consolidados.

Existen casos en que alguna subsidiaria puede excluirse del proceso de consolidación.

- a) Debiéndose principalmente a las características de la actividad que desarrolla esta con relación a las demás del grupo.
- b) También como es el caso de las subsidiarias extranjeras, las cuales estén regidas por controles de cambios y exista inestabilidad económica.
- c) En los casos en que la compañía tenedora no tenga intención de -- conservar el control de la subsidiaria, siendo ésta controlada -- temporalmente.
- d) Las que se encuentren en suspensión de pagos, disolución o quiebra.

Suspensión de Pagos.- Constituye un sistema previsorio de la quiebra, mediante el cual se pretende evitar los perjuicios que forzosamente son originadas por motivo de la misma. Este beneficio consiste en que se convoque a sus acreedores para la celebración de un convenio general preventivo de dicha quiebra.

Disolución.- Es el fenómeno previo a sus extinción en el cual las sociedades conservan su personalidad para el único efecto de su liquidación -- produciéndose un cambio en la representación legal de la sociedad en donde los administradores cesan en sus funciones, haciéndose cargo de la representación social los liquidadores.

Quiebra.- Es el estado jurídico en que un comerciante se encuentra colocado cuando cesa, o suspende sus pagos, teniendo por objeto tal estado ju

rídico, obtener la liquidación del activo del quebrado y la distribución del mismo entre sus acreedores, equitativamente y según la graduación — que les corresponda por el carácter de sus créditos y hasta por el importe total de los mismos si fuere posible.

Los comerciantes o empresas mercantiles se reputan en estado de quiebra:

- a) Si de hecho suspendiéren el pago de sus deudas comerciales o civiles siempre que sean líquidas, de plazo cumplido y consten en instrumento público o en documento privado reconocido o bien si ejecutado por uno o más acreedores, no se encontraren bienes bastantes en que trabar ejecución.
- b) Si tuvieran en su pasivo, comparado con su activo, exceso de un — 25%.
- c) Si hicieren a favor de los acreedores abandono de sus bienes por medio de la cesión respectiva.
- d) Si se ocultaren o ausentaren sin dejar el establecimiento o negociación de su propiedad a cargo de una persona que pueda cubrir, tanto los créditos vencidos de su pasivo, como los que en lo sucesivo se vencieren.

Los estados financieros individuales utilizados en la formulación de los estados financieros consolidados deben prepararse a una misma fecha o — con una diferencia máxima de 3 meses de la fecha de los estados financieros consolidados a excepción de las subsidiarias adquiridas durante el — periodo, en estos casos sólo se deberá consolidar las cuentas de resulta

dos desde la fecha de adquisición. Igualmente cuando una subsidiaria es vendida en el periodo sólo serán considerados los resultados de operación de dicha subsidiaria hasta su venta.

Es muy importante que los saldos existentes a la fecha de la consolidación sean compensados entre sí.

La eliminación de las inversiones se debe hacer considerando los siguientes puntos:

a) la inversión de la compañía tenedora debe eliminarse contra el valor contable que las acciones de la emisora tenía en la fecha de compra de las acciones.

b) Cualquier diferencia entre el valor de compra de las acciones y el valor contable, debe ser distribuido considerando las circunstancias que originaron dicha diferencia.

En el caso que dicha diferencia provenga de la corrección de la valuación de los bienes de la compañía cuyas acciones fueron adquiridas, esta diferencia se debe ajustar al valor de dichos bienes o a su amortización o depreciación.

c) Siendo el caso en que el valor de compra de las acciones sea inferior al valor contable, la diferencia debe ser ajustada disminuyendo los activos adquiridos para hacerlos coincidir con la valuación de éstos por un valuador independiente, en los casos en que el valor presentado en el avalúo sea mayor, esta diferencia deberá ser llevada al superávit por capital.

- d) En el caso de existir una diferencia, después de efectuar los párrafos anteriores ésta deberá presentarse en los estados financieros como un exceso del costo sobre el valor neto en cobros de las acciones de subsidiarias o algo similar.
- e) La diferencia antes descrita puede ser absorbida con cargos periódicos a resultados consolidados de acuerdo a la decisión de la administración de la compañía.

Estados Financieros Combinados.- Son preparados con el fin primordial de presentar la situación financiera, así como el resultado de las operaciones de un grupo de compañías afiliadas, como si fueran una entidad económica independiente de sus personalidades jurídicas. Se formulan sumando los estados financieros de la compañía del grupo, después de eliminar los saldos y las transacciones (e inversiones en su caso) entre las mismas, así como las utilidades no realizadas por la entidad. Procede su formulación cuando existen accionistas ordinarios que son propietarios del 25% -- por lo menos, de las acciones ordinarias.

Para que las compañías puedan fusionarse, es necesario que cumpla con la característica primordial que se da: Cuando una compañía adquiere la mayoría de las acciones de otra y se decide que una compañía desaparezca. Para registrar los efectos de la fusión, existen 2 métodos que son:

## FUSION

Fusión Vertical.- En este caso desaparecen como accionistas los propietarios de la mayoría de las acciones ordinarias de la compañía fusionada, en este caso se deben considerar los puntos anteriores referentes a la eliminación de las inversiones en los casos en que proceda.

Fusión Horizontal.- En este caso los accionistas de la compañía subsisten y son substancialmente los mismos accionistas que las personas que poseían la mayoría de las acciones de la compañía fusionada y de la compañía fusionante, presentando los estados financieros combinados como si fueran una sola entidad, sumando los saldos de las compañías afiliadas -- después de eliminar los saldos y transacciones como se explicaron anteriormente.

### 3.5.- INFORMACION FINANCIERA A FECHAS INTERMEDIAS.

La información que se presenta a fechas intermedias se encuentra regida por los principios de contabilidad y los criterios prudenciales que rigen a la información anual, con excepciones como las que se enmarcan enseguida:

- Todos los ingresos por ventas o servicios proporcionados deben reconocerse en el período parcial en que se hayan realizado.
- Por consiguiente también deberán reconocerse los costos y gastos que

que se encuentren en relación directa con los ingresos considerados en cuanto a los costos y gastos que no tengan relación directa con los ingresos, pueden ser distribuidos entre los periodos parciales del ejercicio anual.

-Por lo que respecta a los inventarios valuados A VERS., se puede dar el caso que exista disminuciones de las capas considerables en relación al inicio del año, las cuales deberán compensarse al finalizar el año.

Capa.- Es el aumento del inventario de un periodo a otro. El aumento se determina mediante la comparación de la cantidad o de los valores al principio del año y al final del año.

Es importante mencionar que en la información intermedia es necesario incluir los efectos de la inflación, cuando por algunas razones prácticas - (falta de avalúo) no sea posible conocer las actualizaciones correspondientes, se puede utilizar otro método de actualización (índices) o efectuar una estimación partiendo de las cifras anuales actualizadas.

La información financiera que se presente a estas fechas debe ser presentada aplicando los mismo principios y reglas particulares aplicadas en la elaboración de la información anual.

En los casos en que existan cambios contables que afecte la comparabilidad de la información, debe ser informada en el periodo parcial que se efectúe y seguir siendo revelada en los periodos parciales subsecuentes.

Por consiguiente la información presentada debe mencionar cada uno de los

cambios en las reglas particulares de aplicación de los principios y el -  
criterio prudencial, en cuanto al mismo período anterior, a los períodos  
parciales del presente año y al período anterior anual.

En los casos en que se efectúen ajustes a ejercicios anuales anteriores -  
deberán reconocerse en el saldo inicial de las utilidades acumuladas y en  
los casos de estados financieros comparativos se deberán reformular y pre-  
sentar en forma correcta los saldos haciendo mención del motivo que dio -  
origen a este movimiento.

La información intermedia presentada debe contener indispensablemente los  
siguientes datos:

- La conceptualización en forma detallada o condensada del balance  
general del estado de resultados y las notas correspondientes.
- Debe presentarse en forma comparativa.
  - a) Comparándolo con los mismos períodos del año anterior.
  - b) El período a comparar con el inmediato anterior.
  - c) El período a comparar con el acumulado del ejercicio.

### 3.6.- RECONOCIMIENTOS DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION EN LA INFORMACION FINANCIERA.

Con el fin de solucionar la problemática existente en la información fi-  
nanciera presentada por las compañías derivada de la situación económica  
del país, la Comisión de Principios de Contabilidad emitió el Boletín B-7,  
Revelación de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera, -  
el cual tenía como finalidad el mejorar el enfoque práctico que sirviera

de respuesta a la necesidad de establecer lineamientos los cuales permitirán incrementar el grado de significación en la información financiera contenida en los mencionados estados financieros. Este boletín fue concebido como parte de un proceso evolutivo y experimental.

Como parte de la solución que se intento dar a este tipo de problemas, se habia publicado con anterioridad el boletín B-5, Registro de Transacciones en Moneda Extranjera, posteriormente fue emitida la Circular 14 en la cual se establecia que las fluctuaciones cambiarias deberian afectar los resultados del periodo, emitiendo la Circular 19 que intento complementar los aspectos considerados en la Circular 14.

Finalmente es determinante el observar que las situaciones que imperaban en el entorno económico, cuando surgió el B-7 son muy diferentes a los actuales por tal motivo con el surgimiento del B-10 se intenta dar solución a la problemática actual.

En el momento en que cobró importancia a nivel internacional, la necesidad de reflejar los efectos de la inflación en los estados financieros se ofrecieron 2 enfoques distintos:

- a) El método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, por este método el costo histórico es expresado en pesos de poder adquisitivo actual, mediante el uso de un factor derivado del Índice Nacional de Precios al Consumidor.
- b) El método de actualización de costos específicos o valores de reposición, este método se encuentra fundamentado en la medición de valores generados en el presente.

Es importante mencionar que no es comparable la información obtenida como resultado de la utilización de estos métodos ya que parten de bases y cri térios diferentes.

Así como también es recomendable evitar la combinación de estos dos métodos para la actualización de los inventarios y activos fijos, a excepción que por motivos prácticos se efectúe esta mezcla entre activos de naturaleza diferente y nunca dentro del mismo rubro.

Las empresas que consoliden están obligadas a la utilización del mismo método de actualización.

Los métodos de actualización tienen la necesidad de preservar los costos históricos ya que son la base para dicha actualización, es decir, los cos tos históricos son los que se actualizan por tal motivo la actualización se debe efectuar sobre aquellos renglones de los estados financieros los cuales sus costos históricos muestran un de merito mayor.

Método de Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios.- Método poco costoso y relativamente sencillo, teniendo como objetivo el de expresar a un costo de unidades monetarias actuales el costo de adquisición er oyado histórico, el cual tenía un poder de adquisición mayor, esto es en forma por demás sencilla el de convertir los pesos antiguos a pesos presentes, efectuando dicha conversión por medio de una unidad común de medición, que es el Índice Nacional de Precios al Consumidor, el cual es publicado periódicamente por el Banco de México.

Método de Actualización de Costos Específicos.- La actualización por este método se encuentra basado en la apreciación que los técnicos valuado-

res tienen sobre los inventarios y los bienes, muebles e inmuebles que integran el activo fijo, con el objeto de asignarles un nuevo valor, aquí se trata de expresar los cambios habidos con el valor individual de cada bien.

Método.- Es la forma razonada de obrar con algún fin determinado.

Costos Históricos.- Precios originales a los que se adquirieron ciertos activos o pasivos.

Costos Actualizados.- Es la expresión de los costos históricos a costos presentes.

Inflación.- Es la situación económica que se caracteriza por un brusco incremento en los precios o una disminución en el valor de la moneda y -- que es ocasionada por un aumento en el monto del dinero en circulación en comparación con el monto de los bienes y servicios disponibles.

Con la finalidad de reflejar adecuadamente los efectos de la inflación es necesario la actualización de por lo menos los siguientes renglones, los cuales se encuentran susceptibles de transformación en el costo de adquisición (histórico) ya que se encuentran representados a pesos antiguos:

- Inventarios y Costo de Ventas.
- Inmuebles, Maquinaria y Equipo, Depreciación Acumulada y la Depreciación del período.
- Capital Contable.

Además se determinará:

-El resultado por tenencia de activos no monetarios (cambios en el valor de los activos no monetarios por causas distintas a la inflación).

-El costo integral de financiamiento (es el costo total de financiamiento el cual, en una época inflacionaria, además de los intereses incluye el efecto por posición monetaria y las fluctuaciones cambiarias).

Es importante que la actualización correspondiente sea incluida en los estados financieros, los cuales mediante las notas respectivas, revelen el método de actualización seguido, los criterios de cuantificación, referencia comparativa con datos históricos, etc.

Resultado Por Tenencia de Activos No Monetarios.- Es determinado solamente en los casos en que se aplica el método de costos específicos, representando el incremento o decremento a el valor de los activos no monetarios, por arriba o por debajo de la inflación

Costo Integral de Financiamiento.- "Es presentado en el estado de resultados y se encuentra integrado por tres partidas básicas, que son los intereses, resultado por posición monetaria y fluctuaciones cambiarias, ya que repercuten incidentalmente sobre el monto a pagar por la utilización de la deuda...." (14)

Actualización de Inventarios y Costo de Venta.- La actualización debe ser incluida en los estados financieros, esta actualización será determinada comparando el costo histórico con el nuevo valor actualizado y en los casos de existir actualizaciones anteriores, será la comparación en

tre esta última actualización y el nuevo costo actualizado.

El método a utilizarse para la actualización correspondiente, estará en función de las características de cada empresa.

-Método de ajuste por cambios en el nivel general de precios.- Los inventarios que se encuentran a costo histórico son expresados a los costos de la fecha del balance, mediante la utilización de un índice.

-Método de actualización de costos específicos.- Este puede ser determinado por los siguientes medios:

- a) Por la utilización de PEPS (método de valuación de inventarios) quedando el inventario valuado a los últimos costos.
- b) Por la última compra efectuada en el ejercicio.
- c) Por costo estandar cuando sea representativo.
- d) Empleo de índices específicos.
- e) Costos de reposición cuando esto sea substancialmente mayor que la última compra.

Es importante considerar que el valor de los inventarios no deben exceder a su valor de realización.

Índice.- Es el factor utilizado como una forma de medición, en el cual se refleja el movimiento creciente que sufre la inflación existente en la economía nacional, el cual es determinado por estudios económicos efectuados.

Valor.- Es el grado de utilidad o aptitud de las cosas, para satisfacer las necesidades o proporcionar bienestar o deleite y cualidades de las co

sas, en cuya virtud se da por poseerlas, cierta suma de dinero o algo — equivalente.

Costo de Reposición.— Es el costo que tiene en ese momento el bien de — que se trata.

Costo Estandar.— Son los costos de producción que se calculan con base — en las especificaciones técnicas de cada artículo terminado y que representan un patrón, las variaciones entre estos costos y los reales no deben modificar los cálculos del estandar.

La actualización del costo de ventas tiene como objetivo el relacionar — el precio de venta obtenido por el artículo vendido, con el costo que le hubiera correspondido al momento de la misma.

Método de Ajuste por cambios en el nivel General de Precios.— "Bajo este método el valor histórico queda valuado al valor adquisitivo promedio del ejercicio, mediante la utilización de índices en forma periódica, a los — inventarios iniciales y finales del período, así como las compras durante el mismo, a fin de reflejar los precios promedios de dicho período." (15)

Método de Actualización de Costos Específicos. Este método podrá ser — aplicado a través de las siguientes opciones.

- Estimando el valor actualizado mediante un índice específico.
- Utilizando el método U.E.P.S. (complementándose con los ajustes correspondientes por los consumos de capas de ejercicios anteriores) en este caso el inventario queda valuado al costo más antiguo en tan to que el costo de ventas se encuentra valuado a los costos más recientes.

- Valuando el costo de ventas a costos estandar, cuando sean representativos de los costos vigentes al momento de su venta.
- Determinando el valor de reposición de cada artículo en el momento de su venta.

Consumo de Capa.- Es la disminución de los inventarios como resultado de efectuar la comparación de los inventarios finales de un año valuados a precios del año base contra los inventarios finales del año inmediato anterior, también valuados a precios del año base.

Inventario del Año Base.- Inventario al principio del año en que se adopta UEPS.

La forma en que se actualizó el inventario y costo de ventas debe ser divulgada por medio de la notas a los estados financieros, utilizando los métodos anteriores para su actualización y así mencionándolos en las propias notas.

Actualización de Inmuebles, Planta y Equipo - Depreciación.- La metodología utilizada para la determinación de la actualización, debe ser un parcial y objetivo eligiendo entre los métodos siguientes según las características de la compañía.

- Método de ajuste por cambios en el nivel general de precios.- Consiste en expresar el valor histórico del activo fijo y su correspondiente depreciación a pesos de la fecha del balance utilizando el índice correspondiente.
- Método de Costos Específicos.- Este método nos da la opción de actual

lizar los activos fijos.

-Mediante avalúo de un perito independiente y reconocido.

-Empleando un índice específico.

Dentro del avalúo correspondiente existe la determinación del valor de reposición de los activos fijos, mediante un estudio técnico practicado por valuadores independientes acreditados.

Como ya dijimos anteriormente el valor de reposiciones, es lo que nos cuesta en ese momento adquirir un activo de las mismas características y en funcionamiento a una fecha determinada.

El estudio técnico debe cumplir por lo menos con los requisitos siguientes:

a) Proporcionar los datos correspondientes a los distintos bienes.

-Valor de Reposición Nuevo.- Es el importe que le costaría a la empresa en ese momento la adquisición de un bien nuevo de las mismas características del que esta usando, incluyendo las erogaciones inherentes para su funcionamiento en las mismas condiciones.

-Valor Neto de Reposición.- Es la diferencia entre el valor de reposición nuevo y el demérito provocado por el uso y obsolescencia.

-Vida Util Remanente.- Estimación del tiempo en que el bien puede servirle a la empresa.

-Valor de Desecho.- Es el precio del residuo de ciertos bienes

- cuando son dados de baja por ser inútiles al servicio de la empresa, siempre y cuando existan elementos suficientes que presuman su existencia.
- b) Es importante que todos los bienes de la misma clase y características sean tratadas en forma similar.
  - c) El resultado del estudio técnico no sólo debe contener cifras globales sino también en forma específica.
  - d) Debe existir congruencia entre las políticas de capitalización para determinar el valor histórico de los activos fijos y las partidas -- que se incorporan para determinar el avalúo.

Es importante mencionar la posibilidad de la utilización de índices para la actualización de los activos (en base al avalúo practicado) para los -- ejercicios posteriores a la práctica de dicho avalúo, este método será -- válido siempre y cuando el valor de los activos sean representativos de -- los existentes en el mercado y en el momento en que exista una discrepancia importante, será necesario practicar otro avalúo (esta estimación que se hace del valor o precio de una cosa).

Es posible que en casos excepcionales las compañías cuenten con personal -- capacitado para determinar el valor neto de reposición de los diferentes activos, los cuales efectúen el estudio técnico correspondientes, siguiendo los lineamientos anteriormente descritos, pero aún así es conveniente que sean asesorados o revisados por valuadores independientes con el fin de dictaminar las estimaciones efectuadas por la propia empresa. Como -- consecuencia de este punto se debe mencionar que la Ley General de Sociedades Mercantiles, establece que el superávit por revaluación de activos

fijos, sólo podrá capitalizarse cuando esté basado en avalúos practicados por valuadores independientes reconocidos.

Superávit por Revaluación.- Proviene de la diferencia entre las cifras - en libras con que se haya considerado el activo y la estimación de su valor a una fecha determinada, considerándose de esta manera el monto de la actualización, cabe aclarar que el valor en libras es determinado, deduciendo del costo histórico la depreciación correspondiente por el tiempo de uso del activo.

Para los períodos subsiguientes al primero actualizado como monto de actualización se tomará la diferencia entre la última actualización (como valor en libras) y la nueva actualización y los activos en desuso serán valuados a su precio estimado de venta menos los costos en que se incurrirá para venderlos.

Depreciación.- Es una pérdida en el valor material o funcional del activo fijo, tangible y la cual se debe fundamentalmente al uso y desmejoramiento de la propiedad cuyo desgaste no se ha cubierto con las reparaciones o con los reemplazos adecuados, la cual deberá basarse tanto en el valor actualizado, como en la vida probable de acuerdo a estudios técnicos, siendo esta depreciación congruente con la depreciación histórica, en cuanto a tasas, procedimientos y vidas probables iguales.

Al utilizar el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios surge uno de los problemas consistente en activos cuya depreciación acumulada es desproporcionadamente mayor al importe que le correspondería, de acuerdo a una base realista y de acuerdo a su vida probable, como una for-

ma de corregir esta situación es necesario reexpresar el costo original - con el índice que corresponda y a la cifra resultante aplicarle la proporción de vida útil, consumida con relación a la vida probable reestimada, obteniéndose de este modo el costo y la depreciación actualizado.

La contra partida de dicha actualización debe hacerse contra una cuenta - transitoria la cual quedará saldada al final del período.

La actualización así como su respectivo costo histórico serán presentados en el Balance General y su respectiva depreciación en el estado de resultados y por medio de las notas a los estados financieros, se debe mencionar el método de actualización utilizado, el costo original y su depreciación acumulada, la diferencia entre los gastos por depreciación con base en el costo original y sobre base de valores actualizados así como el -- procedimiento de depreciación utilizado. También se debe revelar los activos no revaluados y el motivo para no hacerlo.

Actualización del Capital Contable.- "Se entiende como actualización del capital la cantidad necesaria para mantener la inversión de los accionistas en los términos del poder adquisitivo de la moneda, equivalente al de las fechas en que se hicieron las aportaciones y en que las utilidades fueron referidas.

La Comisión de Principios de Contabilidad reitera la postura de adoptar el concepto de capital financiero basado en las siguientes acepciones:

-El desarrollo de la economía mexicana implica la necesidad de que en un futuro la formación del capital de las empresas, requiera de la -- participación del público inversionista.

- El cual trata de salvaguardar sus intereses personales, comparando las diversas alternativas de inversión que se le pueda presentar.
- Igualmente le interesa la mejor forma de obtener redevuabilidad de su inversión." (16)

Por tal razón la actualización del capital financiero debe hacerse reconstruyendo el valor original del capital social y las utilidades retenidas, el resultado del ejercicio y superávit donado, desde el momento de su origen y aplicándose los factores correspondientes (Índices), obteniéndose de la comparación del valor histórico y el valor actualizado, un rubro integrante del capital contable llamado "Actualizado del Capital".

"Para la actualización de los saldos iniciales del capital social, de otras aportaciones de los socios y utilidades acumuladas, será necesario descomponer cada uno de estos renglones de acuerdo a la fecha de antigüedad de cada aportación y retención de utilidades, aplicando a cada capa los índices correspondientes.

En la actualización es necesario considerar los siguientes puntos:

- Las utilidades acumuladas deberán ser actualizadas desde la fecha en que fueron retenidas.
- Las pérdidas también deben ser reexpresadas.
- No debe ser reexpresado el superávit por revaluación ya que de hecho se encuentra reexpresado.

La actualización del capital debe ser cargada a la cuenta transitoria." (17)

Es necesario que el método utilizado para la actualización del capital sea revelado en las notas a los estados financieros.

Resultado por tenencia de activos no monetarios.- Este se obtiene cuando se utiliza el método de actualización de costos específicos y representa el incremento en el valor de los activos no monetarios por encima o por debajo de la inflación. Si el incremento es superior al que se obtendrá al aplicarse el Índice Nacional de Precios al Consumidor, habrá una ganancia por retención de activos no monetarios. En el caso contrario se producirá una pérdida.

El resultado por tenencia de activos no monetarios, se debe llevar como un rubro de capital ya que éste obedece a una actualización parcial debido a que existen activos no monetarios, los cuales no han sido normados en cuanto a su actualización.

"Cuando dentro del período exista déficit en retención de activos no monetarios y el resultado del ejercicio incluya un efecto monetario positivo, - el monto de aquella parte del déficit que corresponda exclusivamente a los activos no monetarios actualizados se aplicará íntegramente dentro del estado de resultados, contra el total del resultado monetario favorable del período reduciéndolo y aún eliminándolo." (18) De ser superior el déficit al efecto monetario positivo, el excedente recibirá el mismo tratamiento general de afectación directa al patrimonio.

Déficit.- Diferencia que resulta de comparar el activo y el pasivo de un negocio, cuando el importe del último es superior al del primero, es decir, cuando el capital contable es negativo.

Efecto Por Posición Monetaria.- Nace de la existencia de activos y pasivos monetarios que en una época inflacionaria se ve disminuido su poder adquisitivo manteniendo su valor nominal. Por lo que respecta a los activos, provoca una pérdida ya que en el momento de venderlos, se obtiene el valor nominal correspondiente, pero el poder adquisitivo es menor y por el contrario con los pasivos, ya que se tiene un efecto favorable para la empresa ya que se liquida un pasivo con una menor cantidad de dinero de menor poder adquisitivo.

Es importante que el resultado por tenencia de activos no monetarios, deberá desglosarse en sus partes relativas a inventarios, activos fijos y el monto correspondiente a otros activos no monetarios, no actualizados, con el fin de observar la magnitud en que la actualización queda por debajo — o exceda el resultado de la aplicación del nivel general de precios a cada rubro.

Costo Integral de Financiamiento.- Se encuentra integrado por tres partidas como lo son:

Intereses, Fluctuaciones Cambiarias y el Resultado Por Posición Monetaria.

Esta integración se fundamenta en el concepto de que en épocas inflacionarias, el costo de financiamiento se amplía ya que estos factores repercuten directamente en el monto a pagar por la utilización de la deuda. Esto es, en el momento en que se conciertan pasivos en moneda nacional, las tasas de interés son altas ya que se trata de cubrir un poco la pérdida del poder adquisitivo de la moneda y en el caso de financiamiento en moneda extranjera, encontramos que su costo se integra por los intereses y por las

fluctuaciones cambiarias, que son consecuencia de la situación económica -- del país con respecto a otros países. Es ésta la razón por la cual estas partidas de la misma naturaleza deben tratarse de una forma similar y por consiguiente deben llevarse directamente a los resultados del período con base a lo devengado.

Es importante resaltar que el efecto por posición monetaria cuando en un período produzca un efecto positivo y exceda a la suma algebraica de naturaleza deudora, de los intereses, el resultado cambiario y el déficit por retención de activos no monetarios, el remanente no obstante constituir -- técnicamente un resultado, se llevará directamente al patrimonio, tomando en cuenta que se encuentra reflejado en activos no monetarios que aún no -- se han consumido en el ciclo normal de las operaciones.

En los casos en que sean capitalizados costos financieros, correspondientes a una fase prooperativa, éstos deben incluir: los intereses, las fluctua-- ciones cambiarias y el resultado por posición monetaria, de tal manera que el llevar a resultados sólo algunos de los elementos mencionados distorsio-- naria el conocimiento del costo real de financiamiento y consecuentemente -- violaría los principios de período contable y realización.

Etapas Prooperativa. -- Es el momento en que una empresa nueva, cuyas caracte-- rísticas se encuentran encaminadas a iniciar sus operaciones comercia-- les o industriales, tales como adquirir equipos, organizar su administra-- ción y producción, desarrollar los productos o servicios que planea ven-- der, desarrollar su mercado, contratar personal, etc., e igualmente es -- aplicable a compañías ya en operación, que adoptan un nuevo giro o un ra--

mo de actividad diferente concluyendo dicha etapa cuando la empresa inicia sus actividades mercantiles, de producción o de servicios, es posible que en alguna empresa esta conclusión sea en forma gradual de acuerdo a las - propias características de la misma.

#### Fluctuaciones Cambiarias.-

Paridad Técnica-Paridad de Equilibrio.- Es aquella derivada de un estudio económico, determinada principalmente del nivel inflacionario entre México y el país de origen de una moneda extranjera determinada, o también se entiende como la estimación de la capacidad adquisitiva de la moneda nacional (México) en una fecha determinada con respecto a divisas de otros países.

La creación de esta paridad es consecuencia de la utilización de la paridad de mercado, teniendo una aplicación indiscriminada, la cual ha traído como consecuencias, estimaciones inadecuadas de las contingencias derivadas de los riesgos cambiarios, traduciéndose a un mal enfrentamiento de gastos contra ingresos, el cual es uno de los problemas que más severamente afectan a la situación económica de la empresa moderna.

En el boletín B-5 se señala una pauta en la que especifica que en el momento en que el tipo de cambio oficial no sea representativo de las condiciones imperantes, se debe tener especial cuidado en seleccionar el — apropiado en vista de las circunstancias.

Paridad de Mercado.- Es la fijada de acuerdo a la oferta y demanda de una determinada moneda extranjera. En algunos casos esta paridad puede estar

influida en mayor o menor grado por lineamientos o acciones de una autoridad determinada.

Las causas de que la paridad técnica sea frecuentemente diferente a la -- paridad de mercado, obedece a que esta última se encuentra influenciada -- por las situaciones económicas nacionales, las cuales deben ser considera-- das por los empresarios en la elaboración de la información financiera en cuanto a su endeudamiento en moneda extranjera.

Con el fin de lograr un adecuado enfrentamiento entre los gastos y los -- ingresos se debe efectuar un ajuste en las partidas monetarias en moneda -- extranjera, por la diferencia existente entre la paridad de mercado y la -- finalidad técnica cuando esta sea mayor, el cual será llevado a resulta-- dos siguiendo las reglas para el cálculo de incrementos o reducciones en -- posición monetaria (que se tratará posteriormente) de esta manera haciendo -- una correcta determinación del costo de financiamiento enfrentable en un -- período y por otra una valuación conjunta más adecuada de las partidas -- en moneda extranjera.

Partidas Monetarias..- Activos y pasivos que se caracterizan porque, es-- tán expresados y son representativos de moneda corriente actual, sus mon-- tos se fijan por contrato u otra forma, originan a sus tenedores un aumen-- to o una disminución en el poder de compra.

El impacto en resultados proveniente de incrementar o reducir una posi-- ción monetaria corta conjunta en moneda extranjera, por variaciones entre -- la paridad de mercado y la de equilibrio, es considerado como contingen-- cia, la cual debe tratarse de expresar en términos monetarios, en forma --

razonable con el fin de darles efecto en los estados financieros.

Posición Monetaria Corta.- Es el caso que los pasivos monetarios son mayores a los activos monetarios.

Posición Monetaria Larga.- Es el caso en que los activos monetarios son mayores que los pasivos monetarios.

La finalidad primordial de enfrentar los gastos contra los ingresos en una forma adecuada, es la de lograr que las empresas endeudadas en moneda extranjera, provisionen en forma sistemática, su posición monetaria corta, - con respecto a las divisas en que sean expresadas, en función de la paridad técnica o de equilibrio cuando sea superior a la del mercado, para tal motivo se observarán las reglas siguientes:

- a) Todos los cálculos se harán en función de la posición monetaria de las divisas extranjeras y no en forma separada activos y pasivos.
- b) Se utilizará la base de paridad técnica o de mercado la que sea mayor.
- c) Los resultados del ejercicio será afectado por los incrementos o reducciones en la posición monetaria corta hasta convertirse en larga.
- d) Las reducciones transitorias en la posición monetaria corta al final de un ejercicio y sean reestablecidas en el inicio del siguiente ejercicio en un nivel parcial o superior del anterior, no serán computadas en el cálculo del resultado cambiario correspondiente. Considerándose como fin del período el último

mes del ejercicio e inicio los dos primeros meses del siguiente ejercicio, considerando desde un punto de vista anual.

- e) En el caso de que la empresa presente una posición monetaria - larga al final del ejercicio, se utilizará la paridad de mercado para la valuación de activos y pasivos sin ajuste alguno.
- f) Para efectos del cálculo se tomará en cuenta la diferencia entre la paridad técnica a que se hubiese valuado la posición - monetaria corta, en el conjunto de divisas extranjeras al principio del período y la existente al fin del mismo, o entre aquella y la utilizada al disponerse de un activo o pasivo en - moneda extranjera individualmente.
- g) Los activos o pasivos en una divisa extranjera que sean contraídos y dispongan individualmente en el curso de un período determinado, serán computados a la paridad de mercado regido en el momento de efectuarse dichas transacciones.
- h) Para el cómputo de la paridad técnica se usará, en el caso -- del peso contra del dólar americano, los índices de precios al consumidor publicados respectivamente por el Banco de México y por el United States Department Of Commerce a través del Bureau Of Economic Analysis y para el caso de otras divisas extranjeras, será usado el dólar como punto de partida para su comparación.
- i) Para los cálculos se tomará 1977 como base ya que los estudios técnicos declaran que en ese año las paridades eran iguales y se determinará utilizando la fórmula siguiente:" (19)

Indice de Precios en México

a partir del año base

X

Tasa de Cambio

Indice de Precios de Estados

en el año base.

Unidos a partir del año base.

Ya que la paridad técnica o de equilibrio representa un factor importante, el cual se encuentra íntimamente relacionado con las fluctuaciones cambiarias y a su vez con el costo integral de financiamiento se hace necesario efectuar esta ampliación.

Principales causas que influyen en el cambio de la paridad de equilibrio entre las unidades monetarias de dos países:

- Dinámica de Precios
- Crecimiento Económico
- Cambio en la Productividad
- Tasa de Interés
- Aspecto Socioeconómico
- Expectativas e/o incertidumbres

Todos estos factores aunados a otros menos relevantes influyen en la determinación de la paridad técnica, pero es comprobado que aun largo plazo la Dinámica de Precios afecta o contribuyen en una forma más significativa para la determinación de esta paridad, no siendo de esta manera en el corto plazo ya que puede influir sobre dicha paridad en proporciones cambiantes.

Las técnicas para la determinación de esta paridad son las siguientes:

## a) Relativa o Empírica.

- Se selecciona un período en el cual las condiciones hayan sido razonablemente en forma normal tanto localmente como en el país o países con los cuales se pretende determinar dicha paridad y se observa el comportamiento de la paridad existente, en el supuesto de que ésta haya estado sujeta a una auténtica fluctuación.
- Se calcula el cambio porcentual en el nivel de precios a partir del momento base, en la moneda local, dividiéndolo entre el cambio porcentual en el nivel de precios del otro país en el mismo período.
- Se multiplica el coeficiente determinado por la paridad existente en ese momento, determinándose la nueva paridad de equilibrio.
- Obteniéndose un promedio ponderado de estos precios (a).
- Se efectúa el mismo procedimiento con esos mismos productos en el país extranjero respectivo (b).
- Se divide el promedio ponderado (a) entre el (b) para determinar el número de unidades de la moneda nacional equivalente de la divisa extranjera.

## b) Absoluta o Directa.

- Se determina una canasta de productos sujetos al comercio internacional entre los dos países seleccionados y se determinan

sus precios en el mercado nacional.

En algunas ocasiones los gobiernos de determinados países establecen o auspician tipos de cambio de una divisa extranjera que no corresponde a su paridad natural de poder de compra o equilibrio. La sobrevaluación o subvaluación de una divisa extranjera están en función de los factores microeconómicos y sociales que impulsan dicha medida. Por otra parte la sobrevaluación tiende a abaratar los productos y servicios nacionales para el consumidor que guarda la divisa extranjera y la subvaluación, en cambio pretende no encarecer los productos importados para no presionar más la inflación existente en el país de origen.

La forma para determinar la paridad técnica, independientemente de los métodos antes descritos, es utilizando el procedimiento indirecto, el cual es aplicable a cualquier divisa extranjera distinta del dólar norteamericano de la siguiente manera:

Se toma la paridad oficial o de mercado entre el dólar norteamericano y la respectiva divisa extranjera a la misma fecha.

Con base a estos dos elementos se calcula la paridad de equilibrio de la divisa extranjera, correspondiente mediante la resolución de una simple regla de tres.

Efecto Por Posición Monetaria.— Nacen del hecho de que existan activos monetarios y pasivos monetarios, los cuales durante una época inflacionaria se ve disminuido su poder adquisitivo, al mismo tiempo que siguen manteniendo su valor nominal.

En el caso de los activos monetarios, al momento de convertirlo en dinero,

se sufre una pérdida, ya se tendría el importe nominal pero con un menor poder adquisitivo, y por lo que respecta a los pasivos monetarios se obtendría una ganancia ya que en el momento de cubrirlo, se haría al valor nominal pero con un menor poder adquisitivo.

De acuerdo a los principios de contabilidad los cambios en el nivel adquisitivo de la moneda, reflejado en los activos y pasivos monetarios, correspondientes a un ejercicio determinado, deben ser reflejado y reconocido en el período en que está afectando, esto es, debe ser elemento del resultado del ejercicio.

Activos y Pasivos Monetarios.- se caracterizan porque sus montos son pactados por contratos o en otra forma, en unidades fiduciarias, independientemente de los cambios en el índice general de precios, y originan a sus tenedores un aumento o disminución en el poder adquisitivo en general de la moneda, cuando existen cambios en el índice general de precios.

Al efectuar las conversiones de los activos y pasivos en moneda extranjera en su equivalente en moneda nacional, sufre una pérdida en el poder adquisitivo, por la época de inflación existente, por tal motivo deben ser considerados para la cuantificación del efecto por posición monetaria.

Al reexpresarlas en el balance general y el estado de resultados, se le da reconocimiento, al efecto inflacionario del país de origen sobre esas partidas, en moneda extranjera y al coeficiente de inflación registrada entre el correspondiente país de origen y México, que es lo que motiva principalmente un cambio en la paridad técnica respectiva.

Con el fin de la determinación del efecto por posición monetaria, se reco-

mienda la adopción de los métodos siguientes:

Es importante recordar, que de existir partidas en moneda extranjera, debe determinarse primero el resultado por posición monetaria y efectuarse posteriormente el ajuste por el cambio de paridad.

El procedimiento más completo consiste que:

- 1) Determinar la posición monetaria neta inicial del período (activos menos pasivos monetarios) ajustada al final del período.
- 2) Sumar todas los aumentos experimentados en las partidas monetarias netas ajustadas al nivel general de precios al final del período.
- 3) Calcular todas las disminuciones en partidas monetarias netas ajustadas al nivel general de precios al fin del período.
- 4) Determinar la posición monetaria neta ajustada al final del período sumando los pasos 1 y 2 y restándole el punto 3.
- 5) Calcular la posición monetaria neta actual al final del período - (activos monetarios menos pasivos monetarios).
- 6) Restar a la posición monetaria ajustada (punto 4) la posición monetaria neta actual (punto 5); la diferencia es el resultado por posición monetaria.

Otro método alternativo, consiste en aplicar al promedio mensual de posiciones monetarias netas de un período determinado el factor de inflación - al final del año, derivado del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

Este efecto será determinado al final del período y registrado en una cuen

ta de resultados enviando la contrapartida a la cuenta transitoria en la cual se incluye la actualización de inventarios y activos fijos.

Es importante mencionar que, cuando es usado el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, el cálculo directo del efecto por — posición monetaria, efectuado por alguno de los métodos descritos, deberá determinar una cifra similar al saldo que muestra la cuenta transitoria.

Las Fluctuaciones Cambiarias y el efecto por posición monetaria deben aparecer en el estado de resultados, en seguida de la utilidad en operación, en una sección denominada precisamente, "Costo Integral de Financiamiento" desglosándose en cada uno de sus componentes.

En los casos en que se contraigan pasivos en moneda extranjera, en los — que la paridad de equilibrio sea superior a la de mercado, el impacto por la diferencia total resultante en ese momento, deberá reflejarse en un — renglón especial del costo de financiamiento dentro del estado de resultados.

Los activos y pasivos en moneda extranjera serán presentados en el balance general a la paridad de mercado y la estimación resultante de la diferencia entre la paridad de mercado y la paridad de equilibrio, aplicada — a la posición monetaria corta será presentada dentro del pasivo en un rubro especial después del pasivo a corto plazo.

En cuanto a la existencia de cualquier restricción cambiaria o de otro tipo en relación con las monedas extranjeras deberá relevado claramente en el cuerpo de los estados financieros o en sus notas.

Así como también deben revelarse los activos y pasivos monetarios en divisas extranjeras y mostrando consecuentemente la posición corta, larga o nivelada.

Igualmente es necesario hacerse una breve explicación del significado de efecto por posición monetaria.

ADECUACIONES AL BOLETIN B-10 DISPOSICIONES NORMATIVAS QUE DEBERAN OBSERVARSE EN EL CONTEXTO DEL BOLETIN B-10 EN VIGOR.

Durante el primer año de aplicación generalizada del Boletín B-10, la comisión de principios de contabilidad, registró las situaciones que llegaron a su conocimiento, en relación con el funcionamiento del boletín, emitiendo las circulares 25 y 26 con el fin de uniformar la aplicación de dicho boletín, dando como resultado el punto de partida para definir las adecuaciones correspondientes, por tal motivo se exponen las normas y lineamientos que la comisión considera que deben incluirse al boletín B-10, en la forma siguiente.

Partidas que deben actualizarse.

- En el balance, todas las partidas no monetarias incluyendo las integrantes del capital.
- El estado de resultados, los costos y gastos asociados con los activos no monetarios y los ingresos asociados con pasivos no monetarios.

Metodología de Actualización.

- a) Método de Actualización por costos específicos, únicamente aplica-

ble a los rubros de inventarios y los activos fijos tangibles, -- así como sus costos y gastos del período asociados con dichos rubros.

- b) Las inversiones en subsidiarias no consolidadas y asociadas deben presentarse valuadas por el método de participación determinado en base a los estados financieros actualizados de las subsidiarias y/o asociadas.
- c) El resto de las partidas no monetarias deberán actualizarse por el método de ajustes por cambios en el nivel general de precios.

#### Activos No Monetarios.

- a) Prevalecen los límites máximos de valor de realización al que -- pueden presentarse los inventarios y las inversiones temporales en valores negociables.
- b) En los casos de que existan indicios que los valores actualizados de los activos fijos tangibles e intangibles, sean excesivos en proporción con su valor de uso, es procedente hacer la reducción correspondiente. Por los activos fijos tangibles que estén en proyecto de venderlos, en un futuro inmediato, los importes presentados no deben exceder el valor de realización.
- c) Cuando sea aplicado el método de ajustes por cambios en el nivel general de precios, para la actualización de activos no monetarios, se debe considerar lo siguiente:

En el caso que dentro del costo de los activos se incluyan fluctuaciones cambiarias, se deberá efectuar la actualización sobre

el valor histórico original, segregando y no indexando las fluctuaciones cambiarias, las cuales deben reflejarse disminuyendo el efecto monetario acumulado.

Indexar.- Aplicación de los factores del Índice Nacional de Precios al Consumidor, a las diferentes partidas integrantes de un bien, con el fin de presentarlas actualizadas a una fecha determinada de acuerdo a los años de adquisición, utilizado en el método de actualización de ajuste por cambios en el nivel general de precios.

#### CAPITAL CONTABLE.

Todos los renglones integrantes del capital contable deben ser actualizados incluyendo los que surgen como consecuencia de la aplicación del B-10 a excepción de los siguientes renglones:

- Superávit por revaluación, incluso el incorporado dentro del capital social.
- El capital social preferente que está sujeto a ser amortizado en efectivo en un importe fijo predeterminado, asemejado a un pasivo (partida monetaria).

Los conceptos patrimoniales que surgen como consecuencia de la aplicación del B-10, deberán presentarse en el capital contable a través de dos renglones específicos.

- a) Actualización de las aportaciones de los accionistas, superávit donado y los resultados acumulados.
- b) Exceso o insuficiencia en la actualización del capital, que es la suma algebraica de los saldos actualizados de los renglones de:

efecto monetario patrimonial y resultado por tenencia de activos - no monetarios.

Mostrando de esta manera la forma en que la compañía ha logrado o no, man tener el poder adquisitivo de las aportaciones de los accionistas y los - resultados retenidos.

Teniendo estos una característica de poder ser capitalizables (o sea incor porarse al renglón del capital social) hasta el monto máximo del importe neto (acreedor) resultante de la suma algebraica de estos renglones.

#### EFECTO MONETARIO.

-El efecto monetario favorable del período será llevado a resultados hasta por un importe igual al costo financiero neto (deudor) formado por los intereses y las fluctuaciones cambiarias a demás todos los gastos y productos financieros, llevándose el excedente al capital contable.

-El efecto monetario enviado a resultados, será cuantificado en unida des monetarias promedio, para tal propósito el efecto monetario del período será la suma algebraica de los efectos monetarios mensuales, determinados, aplicando a las posiciones monetarias existentes al -- principio de cada mes, las tasas de inflación de los meses correspon dientes (en base al Índice Nacional de Precios al Consumidor)

-Las Partidas no monetarias que por alguna razón justificada no sean actualizadas, deberán considerarse como monetarias.

#### RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS.

- Independiente de la naturaleza del resultado por tenencia de activos no monetarios, será llevado al capital contable.
- El resultado neto presentado en los resultados debe formar parte de la actualización del capital contable.

Para los Estados Financieros Consolidados.-

- El capital contable objeto de la actualización debe ser el de la entidad tenedora.
- El efecto monetario será determinado en base a la posición monetaria consolidada. Este importe debe ser muy semejante al resultado de la suma algebraica de las entidades consolidantes, antes de su aplicación al costo integral de financiamiento.
- El costo integral de financiamiento del periodo, segregando en su caso el interés minoritario de las subsidiarias.

Es importante que sea revelado en una forma apropiada los efectos producidos con motivo de la actualización como son:

- La actualización de los activos y pasivos no monetarios, así como sus costos y gastos.
- Actualización del capital contable.
- Efecto Monetario.

Resultado por tenencia de activos no monetarios, esta revelación debe hacerse a través de las notas a los estados financieros.

### 3.7.- ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO O ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA EN BASE A EFECTIVO.

De acuerdo a la época de inestabilidad económica por la que atraviesa el país, la profesión se ha preocupado por presentar en los estados financieros básicos, la situación financiera de las empresas en una forma más realista, por lo cual optando por la sustitución del boletín B-4 Estado de Cambios en la Situación Financiera, por el B-11 Estado de Cambios en la situación financiera en base a efectivo, intenta dar una interpretación más amplia a la información presentada por medio de los estados financieros básicos. Es por esta situación que el boletín B-4 fué tratado en forma somera en temas anteriores.

Estado de Flujo de Efectivo.- Muestra las entradas y salidas de efectivo de la empresa durante cierto periodo de tiempo y se formula con base en los datos de los balances consecutivos y del estado de resultados correspondientes al periodo intermedio. Es conocido también como estado de origen y aplicación de fondos, estado de inversiones y su financiamiento y otras denominaciones.

Este estado tiene como finalidad principal presentar en forma condensada o resumida el manejo de los recursos por un periodo determinado, sirviendo como enlace informativo entre el balance general y el estado de resultados, con el fin de que los usuarios puedan tener un mejor punto de partida para la interpretación de dicha información.

La base para la preparación del estado de cambios en base a efectivo será constituido por 2 balances comparativos, del inicio y final del periodo al que deba corresponder el estado de cambios y el estado de resultados efectuándose una comparación entre estos balances con el fin de determinar si las diferencias, corresponden a orígenes o aplicaciones, es importante mencionar que estos fueron conceptualizados en temas anteriores por

lo cual sólo haremos mención a la naturaleza de cada uno en la forma siguiente:

Orígenes	-A + P + C
Aplicaciones	+A - P - C

Es importante tomar en cuenta aquellos movimientos que no requirieron manejo de fondos, sino solamente trasposos por tal motivo deberán ser compensados para efectos de la preparación de este estado.

Existe una serie de elementos que integrantes del estado de cambios los cuales se citan a continuación.

a) Flujo de Efectivo Generado (o destinado) a la Operación. - El monto de este concepto se determina iniciando con el resultado neto del ejercicio (de acuerdo al estado de resultados), adicionándole todas las partidas que no requirieron desembolsos de efectivo conocidas como partidas virtuales como lo son:

- La depreciación y amortización
- Estimaciones y Reservas
- Fluctuaciones cambiarias cargadas a resultados cuyos pasivos esten pendientes de pago.
- Provisiones por pagos pendientes al cierre del ejercicio.

Existen otras partidas las cuales no implicaron movimientos de efectivo las cuales sólo algunas empresas así lo consideran como son:

- Variaciones en cuentas por cobrar a clientes
- Variaciones en Inventarios y Proveedores.

Con el fin de determinar el resultado neto de la entidad determinado sobre la base de efectivo.

Las partidas mencionadas pueden también considerarse como variaciones generales por flujo de efectivo por decisiones financieras.

Siendo válidos estos 2 criterios por consiguiente pueden ser presentadas en cualquiera de las dos modalidades.

b) Financiamiento y Otras Fuentes de Efectivo.-

En este rubro se deben incluir todas las partidas distintas a los integrantes del flujo de operación, que produjeron flujo de efectivo, a continuación mencionamos algunas de estas partidas:

- Créditos obtenidos
- Aportaciones y Préstamos de accionistas
- Ventas varias. etc.

c) Inversiones y Otras Aplicaciones de Efectivo.

Dentro de este rubro se deben incluir todos aquellos conceptos que hayan sido causantes de un desembolso de efectivo como puede ser:

- Inversiones (en inventarios, activos fijos, cuentas por cobrar, etc.)
- Pagos por pasivos existentes.
- Pagos de dividendos, etc.

Determinado de esta manera el incremento (o decremento) neto en el efectivo, al efectuar la suma algebraica de estos elementos.

Es necesario precisar que el concepto efectivo, se encuentra inte

grado por el dinero existente en Caja y Bancos, así como las inver  
siones temporales conocidas como depósitos a plazos.

**CAPITULO 4**

**LOS PRINCIPIOS APLICABLES A LOS CONCEPTOS BASICOS ESPECIFICOS  
Y SU TERMINOLOGIA**

#### 4.1.- Efectivo.-

Este boletín nos muestra que este renglón de los estados financieros, se integra por el total de moneda del curso legal o sus equivalentes los cuales forman parte de una entidad económica, las existencias en moneda extranjera, deben valuarse al tipo de cambio bancario en vigor a la fecha del estado financiero, reflejándose la utilidad o pérdida correspondiente.

Este renglón debe presentarse dentro del activo circulante, ya que se encuentra en función de su inmediata realización. Los cheques librados con anterioridad no entregados, no deben disminuir el saldo de efectivo y en los casos de una existencia considerable de moneda extranjera se debe revelar los estados financieros. En los casos de sobregiros se debe presentar compensándose éste con otra cuenta bancaria y si persistiese, debe presentarse como una cuenta por pagar.

Activo Circulante.- Los derechos, bienes materiales o créditos destinados al tráfico mercantil o proceden de éste, que se tienen en giro de modo más o menos contínuo y que con operaciones normales de una negociación, pueden venderse, transformarse, cederse, trocarse por otros, convertirse en numeración, darse en pago de cualquier clase de gastos u obligaciones o ser materia de otros tratos semejantes y peculiares de toda empresa comercial, forman parte del activo circulante, las partidas de activo disponible, los documentos y cuentas por cobrar, los inventarios, las inversiones en valores. Existen otras palabras utilizadas como sinónimos al activo circulante como son : Activo Flotante y Activo Realizable.

Cheque Librado.- Es el documento emitido utilizado como medio de pago en sustitución del dinero.

#### 4.2.- INVERSIONES TEMPORALES.

Las inversiones temporales son los excedentes de efectivo que se aplican a la adquisición de valores negociables, cotizables en bolsa o depósitos bancarios a plazos, con la finalidad de obtener un rendimiento y tener - disponibilidad inmediata de dicha inversión. Se presentan en el activo circulante tomando como su costo el valor real de adquisición, más los - gastos incurridos en la adquisición. de dichos valores.

Inversión en Valores.- Son aquellas que se hacen en valores mobiliarios emitidas por otras empresas con el objeto de la utilización de los fondos sobrantes, temporalmente.

#### 4.3.- CUENTAS POR COBRAR.

Son los créditos a cargo de deudores, que continuamente se convierten o pueden convertirse en bienes o valores más líquidos o disponibles, tales como efectivo, aceptaciones, etc. y que por lo tanto; puede esperarse -- que sean cobrados, representando de esta forma derechos exigibles originados por las operaciones normales de la compañía, como son ventas, préstamos y otros análogos.

Estas deben registrarse al valor histórico pactado, con el fin de refle-- jar lo que se espera obtener, en efectivo, especie, crédito o servicios, al igual que dar los efectos a los descuentos y bonificaciones (explica-- dos anteriormente) pactadas así como a las estimaciones por recuperabili-- dad o difícil cobro, son aquellas cuya cobranza es incierta, algunas pue-- den ser cobrados totalmente, otras en parte y algunas se pueden convertir en cuentas malas que son aquellas deudas que probablemente no serán paga--

**ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

das, parcial o totalmente, debido a la insolvencia de los deudores o a la imposibilidad de los acreedores para exigir su pago.

Por lo que corresponde a las cuentas por cobrar en moneda extranjera, deberá valuarse al tipo de cambio bancario en vigor a la fecha de los estados financieros.

Las cuentas por cobrar pueden presentarse a corto o largo plazo, según su disponibilidad, presentando la porción a corto plazo en el activo circulante después del efectivo. Las cuentas por cobrar con intercompañías deben presentarse por separado al igual que las cuentas importantes a cargo de una sola persona, revelándose a través de una nota a los estados financieros.

Las estimaciones para cuentas incobrables, descuentos y bonificaciones deben mostrarse en el balance general deduciendo el saldo de cuentas por cobrar.

Estimación.- Determinación del valor o valores del o los parámetros de un cierto modelo base en la observación de los resultados de un experimento.

#### 4.4.- INVENTARIOS.

Se constituye por los bienes de una empresa los cuales son destinados a la venta o a la producción para su venta y pueden ser, materia prima, producción en proceso, artículos terminados y otros materiales, utilizados en el empaque de las mercancías o las refacciones para mantenimiento que sean consumidos en el ciclo normal de las operaciones.

Materia Prima.- Es el artículo u objeto el cual es transformado mediante un proceso productivo o comercial, en el cual se incurren costos y gastos necesarios para dicha transformación, obteniendo como resultado final un artículo listo para su venta (artículos terminados).

Es importante mencionar que desde la adquisición de la materia prima, pasando por el proceso de producción hasta la terminación de dicho artículo se incurre en un costo por la misma compra, por la transformación de esta materia prima y por la adecuación y empaque del bien para su venta.

Costo.- Es el precio y gastos que tiene una cosa sin considerar ninguna ganancia, la suma pagada o que se ha asumido la obligación de pagar por la adquisición o la producción de una partida del activo o por adiciones o mejoras a la misma. Incluye no solamente el precio y gastos de compra, sino todas las erogaciones que sean necesarias para tener al artículo en condiciones de ser vendido o aprovechado, si constituye un activo fijo. Es el precio que tiene para una empresa o persona cierta partida del activo, — sin considerar sobre ella ganancia alguna.

Es importante también mencionar que existen materiales que son necesarios importar y no se pueden considerar como un inventario, el cual exista en una forma tangible, ya que aún se encuentra en tránsito de los diferentes almacenes, esta mercancía se pacta de acuerdo a la responsabilidad de entrega y recepción, tanto del comprador como del vendedor.

Esto se origina cuando la compra es libre a bordo proveedor, la responsabilidad de la mercancía, queda bajo el cuidado de y riesgo de la compañía, surtiendo efecto una vez salida la mercancía del almacén del proveedor, no

siendo para libre abordó cliente, en este caso los riesgos son corridos -- por el proveedor hasta que la mercancía es entregada en custodia, en el -- almacén del mismo comprador.

Se hace necesario mencionar que existen situaciones especiales, las cuales no deben formar parte del costo por lo que se hace necesario enviarlos di-- rectamente a los resultados del ejercicio como son los siguientes:

Capacidad de Producción no Utilizada. -- Esta situación se origina por la -- capacidad instalada teórica de una planta transformadora (poder de producir un determinado número de artículos de acuerdo a las características de las instalaciones, siendo en una forma teórica en un determinado tiempo), la -- cual al efectuar la comparación con la producción práctica es posible deter-- minar de una forma tal la capacidad de la planta, la cual no se utiliza, -- debiéndose esta situación a diversas causas, como lo son: los niveles de -- venta de una compañía, los cuales afectan la producción requerida, ya que -- se debe producir de acuerdo a las necesidades existentes en el mercado (en-- tiéndase como necesidades de los integrantes de la propia sociedad), la pro-- gramación de la producción sobre presupuestos.

Existe también la necesidad de la creación de provisiones, mediante las -- cuales se denotan los artículos que tienen un movimiento muy lento (pudién-- dose ser por cambios en los presupuestos de producción o discontinuación de los artículos, los cuales requieren de estos artículos para su terminación, como es el caso de los artículos obsoletos).

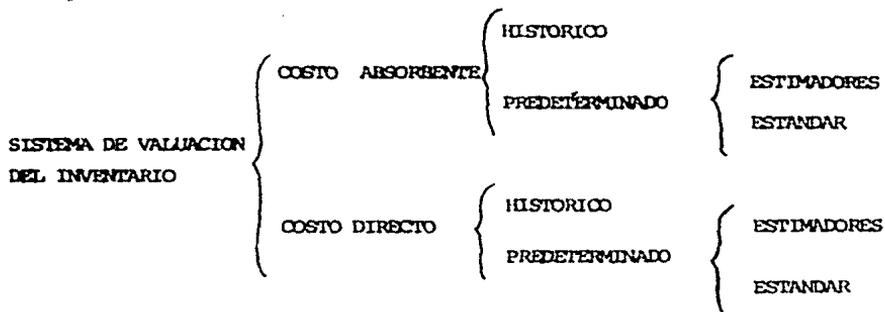
Provisión. -- Es la cuenta utilizada para que de alguna forma mostrar en la información financiera, las supuestas situaciones o contingencias, es la --

situación o conjunto de circunstancias o condiciones que involucren en un cierto grado de incertidumbre (que pueda o no suceder), que puede resultar, por virtud de un hecho futuro relacionado en una pérdida o utilidad y los desperdicios anormales de materia prima, éstos se pueden originar por la falta de capacidad al personal en cuanto al manejo de esa materia prima, por falta del ajuste de la maquinaria utilizada, etc.

Para la determinación del costo existente, es importante mencionar que existen 2 tipos de sistemas y son:

Costo Absorbente.- Este se integra por todos los gastos incurridos en la transformación de los artículos, los cuales pueden ser todos aquellos que se erogaron de acuerdo al volumen de producción (variables) y aquellos que sólo se consideran los gastos que no se encuentran afectados por la producción (fijos).

Costo Directo.- En este sistema se incluyen los costos y gastos que se encuentran afectados por el nivel de producción, esto es que mientras más unidades se produzcan, mayores serán sus gastos necesarios para esa producción, como pueden ser luz, agua, combustibles, etc., de estos sistemas se desglosa el siguiente cuadro:



Costo Histórico.- Se acumulan todos los gastos necesarios para la producción de los diferentes artículos, desde el momento en que se efectúan sus adquisiciones.

Costo Predeterminado.- Son aquellos que deben ser calculados antes de iniciar la producción tomando bases científicas.

Teniéndose a su vez la subdivisión de éstos en:

Estimados.- Los cuales son determinados en base a experiencias anteriores las que se adquieren por el transcurso del tiempo y funcionar de la compañía o del ramo.

Estandar.- Estos se basan en estudios técnicos aunados a la experiencia - obtenida, la cual otorga una visión más amplia de la situación, considerando dichos estudios con el fin de obtener mejores resultados.

Para valuar los inventarios existen los métodos siguientes:

Costo Identificado.- Este método es aplicable en compañías, las cuales debido a sus características es posible que se identifique específicamente -- los costos de adquisición o producción de los diferentes artículos.

Costos Promedios.- Este es determinado, tomando las erogaciones efectuadas por las diferentes unidades adquiridas o producidas en existencia entre las unidades existentes, sin tomar mucha importancia la variación en los costos, ya que como su nombre lo marca es un promedio de dichos costos.

Primeras Entradas, Primeras Salidas.- (PEPS) En este método, la filosofía existente, es que los primeros artículos que son adquiridos o producidos --

a un costo sean los primeros que salen (no físicamente) quedando como existencia final los últimos que entran, teniéndose valuados los inventarios - al costo más reciente y debiendo a los incrementos de los precios que se tiene día a día, de esta manera la salida de los artículos es a un costo menor (más antiguo) como se dijo anteriormente son los primeros que salen.

Ultimas Entradas Primeras Salidas.- VEPS. En este método la filosofía, es contraria a la que se tiene con PEPS, debido a que las últimas entradas - son las primeras que salen a los costos que se adquirieron éstas, hasta - agotarse, quedando valuados nuestros inventarios al costo más antiguo, ya que se le da salida a estos artículos a los costos más nuevos.

Es muy importante mencionar que las salidas del material no son físicamente las mismas que entran a esos costos, ya que de ser así se tendría problemas en el manejo físico de dichas mercancías.

Detallista.- Este método es utilizado en las empresas que efectúan ventas al menudeo. Aquí las existencias son valuadas a precios de venta, disminuyéndoseles los factores de utilidad bruta que maneja cada una de las empresas (por ciento de utilidad obtenida en la venta de los diferentes artículos, determinado por grupo homogéneo de artículos).

Es importante mencionar que valuación al costo de los inventarios debe observar las bases siguientes:

Se deben valorar al costo (lo que cuesta en ese momento adquirir una mercancía con las mismas características), el que resulte menor en -----

su comparación, pero al mismo tiempo el resultante de dicha comparación, no debe ser mayor que el valor de realización (obtenida del precio de venta normal menos los gastos directos incurridos para su venta) y no debe ser menor que el valor neto de realización (al precio de venta normal se le disminuyen los gastos directos necesarios para su venta, menos un porcentaje razonable de utilidad), estas bases deben ser consideradas desde el punto de vista, que si el valor de mercado es menor al valor neto de reposición se están efectuando ventas a un valor menor al costo, por lo tanto se incurrirán en pérdidas ya que al enajenar (vender) un artículo no se recupera ni siquiera su costo.

#### 4.5.- PAGOS ANTICIPADOS.

Son las erogaciones efectuadas en un momento dado, con el fin de obtener un beneficio explícito de dicho gasto con el transcurso del tiempo en que serán utilizados (devengados), y serán consumidos en una forma exclusiva por la entidad.

Estos pagos son bienes incorpóreos, que durante su vigencia otorgan derechos o privilegios, los cuales generan gastos que se aplicarán en forma paulatina y serán incluidos en ejercicios posteriores.

Devengar.- Es el derecho que se tiene por el uso o beneficio que ha obtenido en un período determinado de beneficio o servicio prestado por dicho gasto, en este caso es el derecho de enviar la parte proporcional de dicho gasto a los resultados del ejercicio en base al beneficio o servicio obtenido en un período determinado.

#### 4.6.- INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO.

Son los bienes materiales, propiedad de la compañía, los cuales tienen como finalidad ser utilizados para la producción o la fabricación de los diferentes artículos para su venta, por un tiempo prolongado y representando una inversión de capital. Estos deben registrarse a su costo de adquisición -- (lo que cuesta adquirir un bien, adicionándosele todos los gastos necesarios para que esté en condiciones de ser utilizada).

En los casos de construcciones en proceso, el costo se constituye por todos los gastos erogados durante el período que dure la construcción, este período concluye cuando el bien se encuentra en condiciones de ser utilizado. Cabe mencionar que dicha capitalización sólo es partida en el período de construcción (como se dijo anteriormente) y no cuando el bien se encuentre en servicio después de concluido el período de construcción.

Capitalización. - Es el hecho de considerar como parte de la inversión todos los gastos o consumos adicionales a la inversión original efectuada -- por una empresa, necesarios para que dicha inversión obtenga características nomales para su utilización.

En los casos de la obtención de activos por donaciones, deben registrarse en base al avalúo practicado de estos bienes, cargándose a la cuenta correspondiente de activo fijo y acreditándose a la cuenta de capital superávit -- por donadó.

Avalúo. - Es la estimación del valor o precio de una cosa a una fecha de--

terminada en base a las características de dichas cosas, por medio de un estudio técnico efectuado por profesionales técnicos independientes y reconocidos.

Superávit Donado.- Es el proveniente de la valuación de activos donados, vfa avalúo.

Por lo que corresponde a los activos fijos entregados como aportaciones al capital (incrementos de los accionistas al capital social), se debe considerar al valor de mercado (el precio que tiene el bien en ese momento en el mercado), el cual debe compararse con el valor nominal de los títulos representativos de la aportación correspondiente, en los casos de que sea excedente el valor de los bienes al de la aportación, se debe registrar -- dentro de el capital como superávit pagado; y en el caso de ser menor, -- existe un déficit por el cual se debe ajustar la cuenta del activo fijo -- correspondiente y la de capital incluido.

Superávit Pagado.- Son las cantidades recibidas por la venta o canje de acciones, además de su valor nominal o del precio que se les haya asignado al constituirse la sociedad.

Déficit.- Es la diferencia resultante de comparar el activo y el pasivo de un negocio, cuando el importe del último es superior al del primero, - es decir, cuando el capital contable es negativo.

Capital Exhibido.- Es la parte del capital social que ha sido pagado, sea con bienes o efectivo.

En los casos de la obtención de bienes por cobro a un deudor, debe ser re

registrado al costo que tuviese ese bien en el mercado al momento de efectuar esta operación, resultando una utilidad o pérdida.

Por lo que corresponde a los activos adquiridos en moneda extranjera, debe registrarse a los tipos de cambio históricos, a la fecha en que se hayan adquirido los bienes.

Los Activos deben ser valuados de acuerdo a sus características que a continuación se describen:

Terrenos: Estos deben registrarse al costo de adquisición más todos los gastos inherentes a la traslación de dominio y honorarios profesionales, además todos los gastos de limpieza y adecuación del terreno.

Edificio.- Se valorarán al costo de adquisición, o construcción (incluyen todos los gastos directos de construcción más los inherentes susceptibles de capitalización anteriormente.

Maquinaria y Equipo.- Estos bienes deben registrar, considerando el costo de adquisición más los gastos necesarios para poner en funcionamiento dichos activos.

Moldes y Herramientas.- Estas se pueden dividir en herramientas de máquina (con duración prolongada y son relativamente fácil de controlar en forma individual) se deben valorar a su costo de adquisición y herramientas de mano que de acuerdo a sus características son muy difícil controlar, por lo que generalmente son enviadas directamente a los gastos.

Reparaciones, Adaptaciones y Mejoras.- Son desembolsos que tienen como -

característica aumentar la vida útil del activo no en unidades sino en -- calidad del mismo activo, deben valuarse al valor erogado por dichas adaptaciones.

Reconstrucciones.- Son las erogaciones efectuadas para efectuar alguna - reparación de carácter mayor a los activos, en las cuales debe observarse que si esta reconstrucción ha sido casi total, es conveniente, ver la posibilidad de dar de baja al activo reconstruido al valor de antes de su reconstrucción y dar de alta este activo reconstruido, es muy importante considerar la posibilidad de un exceso en la valuación de dicho activo.

Por lo que corresponde a los tomados en arrendamiento con opción a compra se deben registrar como compras, cargándose al activo y abonándose al pasivo correspondiente, considerando el monto de las transacciones como el - importe de las rentas a pagar, por el servicio a obtener.

Esta operación es conocida como arrendamiento financiero, es el contrato por medio del cual se otorga el uso o goce temporal de bienes tangibles, de acuerdo a los siguientes requisitos.

I.- Es necesario que se establezca un plazo forzoso que sea igual o su perior al mínimo para deducir la inversión en los términos de las disposiciones fiscales o cuando el plazo sea menor, se permita a quien recibe el bien, que al término del plazo ejerza cualquiera - de las siguientes opciones:

- a) Transferir la propiedad del bien objeto del contrato mediante el pago de una cantidad determinada, que deberá ser inferior al valor de mercado, del bien al momento de ejercer la opción.

- b) Prorrogar el contrato por un plazo cierto durante el cual los pagos serán por un monto inferior al que se fijó durante el - plazo inicial del contrato.
- c) Obtener parte del precio por la enajenación a un tercero del bien, objeto del contrato.

II.- Que la contraprestación sea equivalente o superior al valor del bien al momento de otorgar su uso o goce.

III.- Que se establezca una tasa de interés aplicable para determinar los - pagos y el contrato se celebre por escrito.

Depreciación.- Es la disminución del valor o precio de una cosa en el va-  
lor material o funcional del activo fijo tangible (no sujeto a agotamiento)  
y la cual se debe fundamentalmente al uso y desmejoramiento de la propiedad,  
cuyo desgaste no se ha cubierto con las reparaciones o con los reemplazos -  
adecuados.

Fiscalmente existe un beneficio que consiste en disminuir para efectos fis-  
cales una porción mayor en el año de su adquisición que la que se aplica --  
para efectos contables, llamada depreciación acelerada.

Depreciación Acelerada.- Procedimiento empleado para distribuir un plazo -  
mínimo el costo de inversión del activo (para efectos fiscales) en compara-  
ción con la depreciación contable.

#### 4.7.- INTANGIBLES.

Son partidas cuya naturaleza es incorporea, las cuales implican derechos o  
privilegios, siendo adquiridos con la intención de explotarlos en beneficio

de la compañía, absorbiéndose su costo en los resultados durante el período en que rinde un beneficio o también se hará su aplicación a resultados hasta el momento en que dichos ingresos sean obtenidos.

Un requisito muy importante con que deben contar estos bienes, es la certeza de generar utilidades a la compañía, las cuales permitan su absorción a través de su amortización, de esta manera se pueden considerar como activos y no como resultados.

En los casos que sólo sean capaces de disminuir pérdidas o generar utilidades menores a su costo, no deben ser capitalizadas, o en los casos que se determine que el intangible ha perdido valor, su importe no amortizado deberá cancelarse con cargo a los gastos del ejercicio en que ésto ocurra y en los casos en que la utilidad de este bien cambie, también debe cambiar - su período de vida, amortizándose en este nuevo período.

Gastos en la Emisión y Descuento en la Colocación de Obligaciones.- En los casos en que la compañía emita obligaciones con una tasa menor a la ofrecida en el mercado, estas obligaciones deben ser colocadas a un precio inferior a su valor nominal, con la finalidad de que el inversionista obtenga un rendimiento igual al que se ofrece en el mercado.

Obligación.- Son los títulos de crédito que pueden emitir las sociedades anónimas y que representan la participación individual de sus tenedores, - en un crédito colectivo constituido a cargo de la sociedad emisora.

El descuento existente así como los gastos relacionados con la emisión y colocación deben ser diferidos y amortizarse a su vez, durante la vida de la emisión hasta su retiro, debido a que estos gastos junto con el interés

forman parte del costo por la obtención del dinero obtenido por el préstamo los cuales deben ser asociados con los ingresos generados por el financiamiento obtenido.

Descuento.- Es la diferencia que se obtiene entre una cantidad no vencida y su valor actual, como consecuencia de la adquisición antes de su vencimiento, de valores generalmente endosables, deduciéndose un porcentaje, o bien la cantidad que se rebaja de su importe para retribuir esta operación.

El costo del financiamiento con los periodos beneficiados, es lograda mediante la aplicación mensual a los resultados de operación en los casos - de que la emisión fuese liquidada en un solo pago, la aplicación mensual del descuento y gastos de emisión diferidos se harán en línea recta durante la existencia del financiamiento.

En el caso en que una emisión de obligaciones sea liquidada antes de su - vencimiento, debe cancelarse el descuento o prima y los gastos de emisión pendientes de aplicar, en el periodo en que sean liquidados, es posible - que esta liquidación se origine por la nueva emisión de obligaciones a ta - sas de interés más bajas, por lo que se tiene la opción de continuar amortizando los gastos de la emisión original, por el remanente de la vigencia de dicha emisión, siempre y cuando el interés, descuento o prima y gastos no excedan al interés de la emisión original, el importe no amortizado que exceda a lo que se puede mortizar en la forma descrita debe ser cancelada, cargándose a los resultados de operación del periodo en que se hace la liquidación anticipada.

Prima.- Suma que se paga a los tenedores de obligaciones, además del valor nominal de éstas y al tiempo de su redención, de acuerdo con lo que establezca el acta de emisión correspondiente.

Gastos de Investigación y Desarrollo.- Son los estudios y la experimentación sistemáticos, orientados hacia la adquisición de nuevos conocimientos, con la expectativa de que éstos podrán aprovecharse en la creación de nuevos productos, procesos de elaboración o de servicios, estos gastos se encuentran integrados de las siguiente forma:

- 1.- Costo de adquisición de todos los materiales utilizados.
- 2.- La depreciación de todos los equipos, instalaciones y edificios - destinados especialmente a la investigación y desarrollo.
- 3.- Sueldos y Salarios, y demás costo del personal dedicado directamente a la investigación.
- 4.- Costo de las patentes, procesos, fórmulas y otros intangibles, adquiridos para su utilización de investigaciones y desarrollo.

Todos los gastos de investigación y desarrollo deben aplicarse a los resultados del período en que se incurren.

Todos estos gastos cargados a los resultados deben ser revelados en el -- cuerpo de los estados financieros o en una nota.

Gastos de Mercadotecnia.- Son todos aquellos en los que se incurren por los estudios de mercado por un producto nuevo o servicio, con el fin de darlo a conocer, desarrollándolo o manteniendo su preferencia entre los consumidores, la característica principal es la de obtener utilidades para las empresas, difiriéndose su aplicación de dichos gastos a los resultados

de operación, en los periodos en que se encuentren beneficiados.

Intangibles en Etapas Preoperatorias.- Son todos aquellos gastos generados en el periodo preoperativo (es el lapso de tiempo anterior a las operaciones normales de funcionamiento o para el fin que fué creada la compañía), estos gastos tienen por objeto, el allegarse de negocios que se obtengan en la etapa operativa.

Amortización de los Gastos Preoperatorios.- Su amortización debe iniciarse en el momento en que la compañía deja la etapa preoperativa, iniciando su etapa operativa, su periodo de amortización debe ser corto, pues se estima que son los primeros años los que se beneficiarán de dichos gastos preoperatorios, este método de amortización será normalmente en línea recta (por un por ciento fijo, durante su vigencia).

Es muy importante que al momento de iniciarse la etapa operativa se haga mención de la forma de amortización a utilizarse.

Gastos de Reorganización, Reubicación, Reajuste y Entrenamiento de Personal.- Estos gastos son los efectuados con el fin de mejorar la situación organizacional de la compañía, eliminando ineficiencias, altos costos y otras condiciones de desventajas con el fin de mejorar su competitividad en el mercado, estos gastos deben ser enviados directamente a los gastos operativos, ya que no es posible asociarse con ningún ingreso.

4.8.- Pasivo.- Son el conjunto de obligaciones y gravámenes que tiene en su contra una persona o compañía, las cuales se originan por la adquisición de bienes o servicios, cobros anticipados, obligaciones contractuales o im-

positivas, préstamos de instituciones de crédito de particulares, pudiéndose identificar como clase de pasivos los siguientes:

- a) Los que se encuentran definidos en cuanto a beneficiarios y monto y quedan lugar a cuentas y documentos por pagar.
- b) Los que se estiman o calculan y que se conocen comúnmente como pasivos acumulados (provenientes de obligaciones contractuales - impositivas).

Pasivos Acumulados.- Son las deudas u obligaciones aplicables en un período dado y hasta una fecha determinada, que pueden crecer conforme pasa el tiempo, pero de las cuales ninguna parte es exigible o pagadera sino - hasta una época posterior, dentro de estos se encuentran los que denotan un importe aproximado de ciertas obligaciones acumuladas hasta una fecha fija, pero cuyo monto exacto no es posible determinar, porque debe computarse sobre la base de operaciones subsiguientes a tal fecha, como sucede en el caso del cálculo de la provisión para el pago de impuesto sobre la - venta.

El pasivo se clasifica de acuerdo a su exigibilidad o fecha de liquidación en corto o largo plazo.

Pasivo a Corto Plazo.- Son aquellas deudas exigibles a un plazo no mayor - de un año, en el curso normal de las operaciones.

Pasivo a Largo Plazo.- Es el que se encuentra representado por los adeudos cuyo vencimiento es posterior a un año.

Dentro de este rubro es posible clasificarlo de acuerdo a sus características como sigue:

Pasivos Normales.- Estos se originan por operaciones normales de la compañía como las compras, las cuales deben ser registradas deduciendo los descuentos comerciales, pero no los otorgados por pronto pago, excepto — si la compañía tiene como norma aprovechar regularmente esta clase de — descuentos, estos generalmente son pagaderos a menos de un año (los generadores de estos pasivos son conocidos como Proveedores).

Pasivos Acumulados.- Provenientes de obligaciones contractuales (explicadas anteriormente).

Pasivos por Financiamientos Obtenidos.- Se debe registrar la obligación por el importe recibido y no por el pendiente de recibir o utilizar. Por lo que respecta a los documentos firmados, por compras de activos a crédito, deberá registrarse de inmediato la adquisición del activo como el — pasivo correspondiente.

Es muy común que los pasivos por financiamientos, sean generadores de intereses, los cuales sean registrados por el total de capital e interés, — manejándose los intereses no devengados a una cuenta de cargos diferidos, es la parte de los gastos que habiendo sido pagados en un período determinado, no corresponden a los resultados de éste, sino a ejercicios posteriores y por lo tanto, su absorción en los resultados del ejercicio se difiere para el período o períodos respectivos.

Por lo que respecta a los pasivos en moneda extranjera, deben ser conver-

tidos a moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del balance.

Pasivo Exigible.- Son los depósitos y demás obligaciones a la vista y a plazos incluyendo las aceptaciones por cuenta de terceros.

Estas obligaciones deberán representar el importe a pagar por las obligaciones emitidas de acuerdo al valor nominal de los títulos, los intereses serán considerados como pasivos conforme se vayan devengando.

En el caso de las obligaciones convertibles en acciones, de que el valor nominal de las obligaciones que se cancelen, aumentando o disminuido por el ajuste de los gastos y del descuento o de las primas, fuese superior al valor nominal de las nuevas acciones emitidas, la diferencia representa una prima en venta de acciones, se deberá registrar como tal.

Acción.- Es cada una de las partes en que se consideran dividido el capital social (importe total señalado a las aportaciones hechas o pactadas por los socios de una sociedad) de una sociedad anónima o de una sociedad en comandita por acciones.

Sociedad Anónima.- Es la que se organiza bajo una denominación, cuyo capital está representado por acciones nominativas (lleva el nombre de su propietario y no pueden ser cedidos sin llevar ciertos requisitos tales como endoso, etc.) y se compone exclusivamente de socios cuya obligación se limita al pago de acciones.

Sociedad en Comandita por acciones.- Es la que se compone de uno o varios socios comanditados que responden de manera subsidiaria, ilimitada y solidamente de las obligaciones sociales y de uno o varios comanditarios que uni

camente están obligados al pago de sus aportaciones, teniendo el capital social dividido en acciones.

Los pasivos deben ser mostrados de acuerdo a la exigibilidad y vencimiento de éstos, e importancia y características de cada uno de éstos, mostrándose restricciones o hechos de importancia relacionando con los mismos.

En cuanto a los pasivos por financiamiento es importante hacer mención a la tasa, el vencimiento y las garantías o gravámenes.

Por lo que corresponde a los saldos deudores deben reclasificarse según sus características, ya sea a las cuentas por cobrar o inventarios según sea el caso o de acuerdo a las características de éste.

En cuanto a las deudas con compañías afiliadas deben ser presentadas por separado al igual que las deudas contraídas con accionistas o funcionarios, es importante también mostrar por separado el impuesto sobre la renta y la participación de utilidades a los trabajadores.

En cuanto a los acreedores diversos y pasivos acumulados, se pueden mostrar conjuntamente sin embargo pueden ser mostrados en forma detallada de acuerdo a su importancia relativa.

Por los pasivos en moneda extranjera de importancia, deben ser mencionados en el balance general, o nota por separado.

#### 4.9.- CAPITAL CONTABLE.-

Representa la inversión de los accionistas o socios de una entidad e integrándose por el total de aportaciones (capital social), más las utilidades retenidas (utilidad de ejercicios anteriores) o menos las pérdidas acumula-

das (pérdidas de ejercicios anteriores) más superávit y reservas diversas.

Capital Social.- Es el importe total señalado a las aportaciones hechas o pactadas por los socios en una sociedad emitido a los accionistas o socios como evidencia de su participación en la sociedad dentro de este capital, podemos clasificarlo como sigue:

Capital Social Fijo.- Es la parte de las aportaciones efectuadas que no puede ser modificado sin reformar previamente los estatutos respectivos.

Capital Social Variable.- Es la parte de las aportaciones efectuadas, que pueden ser modificados de acuerdo con las condiciones establecidas en los estatutos correspondientes: Por esta razón el capital social puede ser modificado por aumento de aportaciones posteriores de los socios o por admisión de nuevos socios y disminuido por retiros parciales o totales de aportaciones sin necesidad de reformar la escritura constitutiva.

Pérdidas o Utilidades de Ejercicios Anteriores.- Son las provenientes de dos o más ejercicios que no se les haya dado ninguna aplicación. Se les puede llamar pérdidas o utilidades acumuladas, ya que como su nombre lo indica se juntan o acumulan ejercicio con ejercicio.

Superávit.- Se puede considerar como el acceso del activo sobre la suma de pasivo y del capital social, o se la participación que corresponde a los accionistas o socios de una compañía, en los bienes el superávit se puede clasificar en:

Superávit ganado.- Es el representado por las utilidades generadas en el curso nominal de las operaciones de una entidad, las cuales han sido rete-

nidas por decisión de los accionistas o por posiciones legales.

Estas utilidades y las reservas son presentadas en una cuenta por separado.

Superávit pagado.- Cantidad recibida por la venta o canje de acciones, -- que además de su valor nominal o del precio que se les haya sido asignado.

Superávit Donado.- Son las contribuciones en efectivo o en especie hechas por los accionistas o terceros.

Superávit por Revaluación.- Está representado por la diferencia entre el -- costo original de los activos y su actualización del mismo por los diversos métodos a la misma fecha (es el valorar estos activos en las mismas condi-- ciones en que se encuentran y el costo que tuviese en ese momento).

Totales de ella, y además del monto del referido capital.

Este término ha sido sustituido por:

Aportaciones adicionales de socios o accionistas.

Utilidades retenidas en el negocio.

Revaluaciones de activo.

Aportaciones no reembolsables de terceros.

Utilidad del ejercicio.

Reserva.- Las sumas sogrogadas y retenidas para fines especiales, ya sea que se tomen de una parte del capital, mediante reducción de éste, por pri-- mas pagadas por los socios en exceso del valor nominal de sus acciones, par-- tes o intereses sociales o bien sea que se separen de las utilidades del -- ejercicio con el fin de separar y conservar cierta parte de las utilidades

como una prolongación del capital social y como una previsión especial de acuerdo a los estatutos respectivos.

Dentro del capital social, encontramos el capital exhibido (son las aportaciones totalmente pagadas) y el no exhibido (son las aportaciones, las cuales no han sido pagadas, también se le llaman capital suscrito no pagado).

En los casos de amortización de acciones (cuando el valor de las aportaciones ha sido integrado a sus propietarios antes de la liquidación de la sociedad, de acuerdo con las estipulaciones que se encuentran prevenidas en los estatutos respectivos) por cantidades mayores a su valor nominal (el valor específico impuesto a cada parte social o acción) no podrá ser superior a las utilidades retenidas, deberá de considerarse como una disminución a estas utilidades retenidas.

Existen casos en que los accionistas deciden decretar la distribución de dividendos en acciones por las utilidades acumuladas se debe incrementar el capital social suscrito y pagado y disminuir las utilidades retenidas en la forma pactada por los socios.

Es muy importante mencionar que el superávit por revaluación no es susceptible de distribuirse como dividendo.

Dividendo.- Es la cuota que, en la distribución de una cantidad cualquiera entre varias personas, ya sea por concepto de réditos, de utilidades, de amortización de un capital previamente invertido, corresponde a cada uno de ellos.

El renglón de capital debe presentarse en forma detallada, mostrando la se-

paración del capital social y el superávit o déficit, así como su variedad es importante considerar que no se debe agrupar dos o más de estos conceptos.

El capital social se debe mostrar en la forma en que se encuentre integrado incluyéndose número de acciones, valor nominal y tipo de acciones (preferentes u ordinarias) mostrar en los casos que proceda el capital fijo y el capital variable, así como movimientos de las cuentas de superávit, restricciones y limitaciones del mismo.

También es importante mencionar las aportaciones nuevas de los accionistas en el ejercicio.

Acciones Preferentes.- Gozan de ciertos privilegios o derechos sobre las demás acciones que integran el capital social. Estos derechos se refieren a la primacía en el pago, en caso de liquidación o amortización, así como para la percepción de dividendos.

Acciones Comunes.- No tiene calificación o preferencia alguna, generalmente no tienen limitación en cuanto se refiere a la administración de la sociedad, ni tampoco por lo que hace a la participación de sus tenedores en las utilidades.

#### 4.10.- CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS.-

Contingencia.- Es la situación, conjunto de circunstancias o condición - que involucra un cierto grado de incertidumbre que puede resultar, por virtud de un hecho futuro relacionado, o en una pérdida.

Compromiso.- Son las obligaciones contraídas, palabra dada y fe empeñada.

Las contingencias deben tratar de ser cuantificadas en una forma razonable en términos monetarios, en los casos que no sea posible, deben ser divulgadas a través de las notas a los estados financieros.

Las contingencias pueden ser clasificadas de la siguiente manera:

- 1.- Las de carácter recurrente, se debe considerar como base para esta cuantificación la experiencia, dentro de éstas podemos citar las reservas de cuentas por cobrar, inventarios, planes de pensiones y primas de antigüedad, impuestos sobre la renta y participación de empleados en las utilidades.
- 2.- Las de carácter aislado.- Se dan en forma esporádica y se tienen bases más concretas para poder efectuar una estimación más acertada de estas contingencias, dentro de este grupo podemos encontrar los litigios, reclamación de impuestos y asunto de semejante naturaleza.

Existen contingencias de estos grupos los cuales por sus características no son posibles cuantificar, ya que se encuentran afectados por factores económicos propios de la situación económica actual, como lo son los compromisos de compra o venta, inversiones a largo plazo.

La divulgación de las contingencias cuantificables, se debe hacer por medio de las notas a los estados financieros, en los casos en que no se pueda hacer una estimación, es importante mencionar las mismas notas a los estados financieros, las características de la contingencia y hacer mención de no

poder cuantificarse.

Por lo que respecta a compromisos, en ocasiones se han considerado como — contingencias, las cuales tienen un grado de incertidumbre (puede o no pue de suceder) el cual es característica primordial de las contingencias, por lo cual no se deberán describirse como tales, sino hasta en el momento en que se sucedan, por lo tanto deben ser presentadas como compromisos adquiridos.

Estos compromisos deben ser divulgados (comentados) en las notas a los estados financieros, en función de la importancia de cada uno de ellos.

**CAPITULO 5**  
**PROBLEMAS ESPECIALES DE DETERMINACION DE RESULTADOS**  
**(BOLETIN SERIE D)**

### 5.1.- TRATAMIENTO CONTABLE DE REMUNERACION AL PERSONAL.-

A medida que ha evolucionado el proceso económico, se han desarrollado acuerdos privados o colectivos entre la empresa y su personal o de carácter legal en materia laboral, ha surgido una gama de remuneraciones al personal, las cuales se mencionan a continuación:

#### A.- Remuneración Cuantificables Resultantes del Trabajo Prestado.

a).- De Pago Incondicional.- Son aquellas que son pagadas, conforme la prestación de un servicio, dentro de ésta se encuentran las remuneraciones de asistencia y ayuda médica como lo es el Instituto Mexicano del Seguro Social, y el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (En éstas se encuentran los pagos quincenales, semanales de sueldos y salarios, etc).

b).- De Pago Condicionado.- Son pagaderas al consumarse un hecho futuro susceptible de cuantificarse durante la prestación de servicios, como lo son: las reservas creadas por antigüedad de los empleados, los cuales serán pagaderas en el momento de la separación de éstos, de pensiones o jubilaciones, etc.

#### B.- Remuneraciones No Cuantificables Resultantes de la Terminación de la Relación Laboral por Separación o Muerte.

Son las pagaderas en función de un hecho futuro, la cual no es cuantificable durante la presentación del servicio, son consecuencia de la termina---

ción de la prestación de un servicio, como es el caso indemnización por separación voluntaria del trabajador, etc.

Remuneración.- Es la contra prestación en efectivo que una persona llamada patrón, otorga a otra, subordinado o empleado por la prestación de un servicio contractual, por un determinado tiempo o trabajo efectuado.

Pensión.- La remuneración que de acuerdo al trabajo desarrollado (en tiempo) y en base a un plan elaborado por profesionales independientes, otorga el patrón al empleado en forma de renta periódica y en calidad de vitalicio.

Jubilación.- Es la compensación otorgada por el patrón a un trabajador en forma única, por separación laboral de éste y en función del tiempo trabajado.

Indemnización.- Pago adicional al salario que una empresa otorga a un trabajador en caso de despido injustificado en los términos de la Ley Federal del Trabajo.

Retiro.- Es la terminación del trabajo, como consecuencia de la disposición del patrón o empleado en forma indistinta o en forma conjunta, obediendo por ancianidad del trabajador, imposibilidad física para seguir efectuando su trabajo etc.

Separación.- Esta destitución o sea de las actividades laborales por parte del patrón hacia el trabajador, o por la decisión e iniciativa del propio trabajador, entendiéndose que este hecho es efectuado en forma extraordinaria

y en forma esporádica.

Servicio.- Es la actividad profesional retribuida, que un empleado presta a favor de un patrón de acuerdo a lineamientos o principios que sean -- preestablecidos por el mismo patrón.

Es importante mencionar que dentro de las remuneraciones existen contingencias de carácter repetitivo, las cuales son susceptibles de cuantificar en base a la experiencia de la propia compañía, como es el caso de los planes de pensiones, jubilaciones, primas de antigüedad, etc.

Por lo que respecta a las remuneraciones no cuantificables resultantes de la terminación laboral, deben ser contabilizados en el periodo en que ocurra la causa generadora de dicha situación.

En cuanto a las remuneraciones cuantificables resultantes del trabajo prestado, deben ser contabilizados durante el periodo en el cual el trabajador prestó sus servicios, generando ingresos, los cuales deban absorber dichos costos y gastos.

Plan de Pensiones.- Es el programa establecido por las empresas para el pago de pensiones al personal, que alcance edad de retiro, las que generalmente se sujetan a las situaciones siguientes: Los incrementos periódicos a dicho fondo deben calcularse conforme cálculo actuarial, estas aportaciones deben ser depositadas en una institución bancaria y por medio de un fideicomiso.

Cálculo Actuarial.- Proceso matemático que el actuario (técnico en cálculos aritméticos y conocimientos estadísticos, jurídicos y financieros concernientes a seguros y su régimen, el cual se encarga de valorar las reser-

vas de las compañías aseguradoras y efectuar cálculos sobre anualidades, - probabilidades, empréstitos y amortizaciones y en general de toda clase — de cálculos matemáticos financieros) considera con el fin de resolver las incógnitas de los eventos futuros que afecten el costo de una pensión o - jubilación, tales como: la tasa de mortalidad o invalidez, rotación de per-sonal, aumentos de saldos, etc.

En los casos en que al establecer un plan de pensiones o jubilaciones o - modificar el ya existente, surge un costo de servicios pasados, al recono- cer la nueva antigüedad del personal, considerándose que el valor actual - de ese costo se debe llevar en forma racional y sistemática a resultados - de ejercicios futuros.

Y en el caso de que un nuevo cálculo actuarial determinase pérdidas o ga-nancias actuariales, las cuales afectan las bases anteriores, deben afec- tar los resultados del ejercicio en que sean determinados. Este criterio obedece a que la nueva determinación actuarial, se encuentra considerando la información, la cual no se conocía en ejercicios anteriores.

Es importante determinar que el pasivo determinado, se encuentre cubriendo la totalidad de los pagos en efectivo que en un momento dado se tendrían - que hacer al personal que se encuentra incluido bajo este plan.

Costo de Servicio Pasado.- Es el costo de la pensión o jubilación asigna- do a los ejercicios anteriores, antes de la implantación del plan de pen- siones o jubilaciones.

Ganancias o Pérdidas Actuariales.- Son los efectos consecuentes de la de- terminación actuarial del costo de pensiones o jubilaciones, comparado con los planes anteriores.

Deben existir una periodicidad no mayor de 3 años de la determinación del valor presente de los pagos futuros, de los beneficios adquiridos así como el pasivo actuarial.

Valor Presente Calculado Actuarialmente.- Es el valor actual de un monto o serie de montos pagaderos o cobrables en el futuro, en el cual los actuarios combinan factores aritméticos que representan la probabilidad, mortalidad, incrementos de sueldo, despido, con factores aritméticos que representan al descuento o interés.

Descuento.- Este rubro puede tener varias acepciones, las cuales para -- este efecto es la diferencia entre una cantidad no vencida y su valor actual.

Considerándose también como la operación de adquirir antes del vencimiento valores generalmente endosables, deduciendo un tanto por ciento o bien la cantidad de que rebaja de su importe para retribuir esta operación.

Es importante considerar que todos los incrementos o disminuciones de las provisiones para el pago de las primas de antigüedad, con cargo o crédito o resultados, deben ser hechos sobre bases técnicas, las cuales la hacen - razonables.

Prima de Antigüedad.- Es la compensación a la que se hace acreedor el - trabajador después de quince años de antigüedad, o bien antes de ese plazo en los casos de despido, injustificado o muerte y que consiste en 12 días de salario por cada año de servicio, calculado con base en el salario mínimo vigente.

Por lo que se refiere, las indemnizaciones y primas de antigüedad por sepa

ración o muerte deben describirse en las notas a los estados financieros y en caso de considerarse de gran importancia deben ser presentadas en el cuerpo del balance general como un renglón por separado.

Por lo que se refiere a los planes de pensiones o jubilación, se deben incluir en las notas a los estados financieros.

- a).- Breve explicación del plan.
- b).- Existencia e inexistencia de un fondo.
- c).- Referencia del cargo diferido representativo de los beneficios adquiridos, pendientes de cargarse a resultados.
- d).- Descripción y efecto de hechos o situaciones que hayan afectado la comparabilidad de los estados financieros.

En los casos de existencia de saldos del fondo y pasivo, se deben compensar, presentando únicamente el neto existente entre estos dos.

Las primas de antigüedad por retiro igualmente deben ser mencionadas en las notas a los estados financieros y mencionar los cambios experimentados en el período en base a su importancia relativa, de aquí que en el caso de ser importante es necesario hacer la separación en el estado de resultados, por el monto de período cargado a los resultados.

Por las primas exigibles a corto plazo deben ser presentadas en el pasivo - a corto plazo y como consecuencia deben presentarse reflejado en el estado de cambios (estado básico), es importante también mencionar que dicha contingencia se encuentra cubierta por dicho plan.

### CONCLUSIONES

Con el fin de facilitar el entendimiento de los boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad, me vi precisado a efectuar un — análisis en una forma somera de los aspectos que a mi parecer son de mayor relevancia, procediendo a la explicación y en los casos necesarios, explotando los diferentes conceptos, por tal motivo, el trabajo aquí presentado, intenta dar una visión más amplia a toda aquella persona que tenga interés en conocer los diferentes lineamientos en cuanto a la conceptualización — que el Licenciado en Contaduría intenta dar a la información financiera — presentada a través de los Estados Financieros, con la finalidad de mejorar la comunicación existente entre el interesado en dicha información financiera, el Licenciado en Contaduría y la empresa misma, motivo de dicha información.

BIBLIOGRAFIA

- Instituto Mexicano de Contadores Públicos-  
"Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados"  
Edit. Litoarte S de R.L. 1984.
- Mancera Hnos. y Colaboradores-  
"Terminología del Contador"  
Edit. Banca y Comercio 1985.
- Rafael de Pina Vara-  
"Derecho Mercantil Mexicano"  
Edit. Porrúa, S.A. 1980.
- Raedón García-Pelayo y Gross-  
"Pequeño Larousse Ilustrado"  
Ediciones Larousse 1980.
- Vanidades Continental-  
"Gran Diccionario Enciclopédico Ilustrado de Nuestro Tiempo"  
Ediciones Foto-Repro, S. A. 1974.
- Jaime del Valle Noriega-José Manuel Jardón Serrano  
"Manual para la Reexpresión de Estados Financieros"  
Dofiscal Editores 1984.

CITAS BIBLIOGRAFICAS

- (1) Mancera Hnos. y Colaboradores "Terminología del Contador"  
9a. Edición, Editorial Banca y Comercio, México 1982 p.p. 160
- (2) Mancera Hnos. y Colaboradores et. al op. cit. p.p. 45
- (3) Mancera Hnos. y Colaboradores et. al. op. cit. p.p. 10
- (4) Mancera Hnos. y Colaboradores et. al op. cit. p.p. 241
- (5) Mancera Hnos y Colaboradores et. al op. cit. 336
- (6) De Pina Vara Rafael "Derecho Mercantil Mexicano"  
Editorial Porrúa, S. A. México 1980 p.p. 43
- (7) De Pina Vara Rafael, et. al. op. cit. p.p. 45
- (8) Mancera Hnos. y Colaboradores "Terminología del Contador"  
9a. Edición Editorial Banca y Comercio México 1982 p.p. 155
- (9) Mancera Hnos. y Colaboradores et. al. op. cit. p.p. 161
- (10) Mancera Hnos. y Colaboradores et. al. op. cit. p.p. 86
- (11) Mancera Hnos. y Colaboradores et. al. op. cit. p.p. 88
- (12) Mancera Hnos. y Colaboradores et. al. op. cit. pp. 161
- (13) Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C. "Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados". Primera Edición, U.N.A.M. México 1984, pp.142
- (14) Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C. et. al. op. cit. pp. 150
- (15) Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C. et. al. op. cit. pp. 169

- (16) Instituto Mexicano de Contadores Públicos AC. et. al. op. cit. pp. 175.
- (17) Instituto Mexicano de Contadores Públicos AC. et. al. op. cit. pp. 176.
- (18) Instituto Mexicano de Contadores Públicos AC. et. al. op. cit. pp. 177.
- (19) Instituto Mexicano de Contadores Públicos AC. et. al. op. cit. pp. 182.